

REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO PUBLICACIÓN OFICIAL LEGISLATURA 368ª

Sesión 115ª, en lunes 23 de noviembre de 2020
Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 10:03 a 14:17)
PRESIDENCIA DE SEÑORES RABINDRANATH QUINTEROS
LARA, VICEPRESIDENTE; JUAN PABLO LETELIER MOREL
Y JORGE PIZARRO SOTO, PRESIDENTES ACCIDENTALES
SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

- Alvarado Andrade, Claudio
- Castro Prieto, Juan
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- De Urresti Longton, Alfonso
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- Girardi Lavín, Guido
- Insulza Salinas, José Miguel
- Lagos Weber, Ricardo
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Montes Cisternas, Carlos
- Moreira Barros, Iván
- Ossandón Irarrázabal, Manuel José
- Pizarro Soto, Jorge
- Provoste Campillay, Yasna
- Pugh Olavarría, Kenneth
- Sandoval Plaza, David
- Von Baer Jahn, Ena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos

--Durana Semir, José Miguel
--García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
--Goic Boroevic, Carolina
--Huenchumilla Jaramillo, Francisco
--Kast Sommerhoff, Felipe
--Órdenes Neira, Ximena
--Prohens Espinosa, Rafael
--Quintana Leal, Jaime
--Quinteros Lara, Rabindranath
--Rincón González, Ximena
--Sabat Fernández, Marcela
--Soria Quiroga, Jorge
--Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline

Concurrieron, además, presencialmente, los Ministros de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, y Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Monckeberg Bruner.

Asimismo, se encontraba presente el Director de Presupuestos, señor Matías Acevedo Ferrer.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 10:03, en presencia de 15 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

Oficios

De la Honorable Cámara de Diputados:

Comunica que ha aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2021 (boletín N° 13.820-05).

--Queda para tabla.

Del Excmo. Tribunal Constitucional:

Envía copia de sentencia dictada por esa Magistratura en el proceso Rol N° 9.529-20-CPT, sobre requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de Diputados, que representa más de la cuarta parte de los miembros en ejercicio, respecto del artículo único del proyecto de ley que tipifica el delito de incitación a la violencia (boletín N° 11.424-17).

Remite copia de sentencia dictada en el proceso Rol N° 8.123-20-INHP, sobre requerimiento formulado por diez Honorables Diputadas y Diputados en ejercicio para que se declare la cesación en el cargo del Diputado señor Hugo Gutiérrez Gálvez.

--Se toma conocimiento.

Adjunta copias de sentencias pronunciadas en los requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad referidos a las siguientes disposiciones:

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (Roles Nos 9.792-20, 9.220-20, 9.202-20, 9.208-20, 9.254-20, 9.105-20, 9.198-20, 9.361-20, 9.110-20, 9.186-20, 9.324-20, 9.142-20, 9.208-20, 9.198-20, 9.186-20, 9.093-20, 9.094-20).

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 y artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798 (Roles Nos 9.289-20, 9.301-20, 9.131-20, 9.191-20, 9.233-20, 9.232-20, 9.213-20).

Artículo 472 del Código del Trabajo (Rol N° 9.005-20).

Artículos 294 bis, del Código del Trabajo; y artículo 4°, inciso primero, segunda oración, de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (boletín N° 9.007-20).

--Se manda archivar los documentos.

Envía diversas resoluciones dictadas en procedimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las siguientes disposiciones:

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (Roles Nos 9.588-20, 9.708-20, 9.718-20, 9.192-20, 9.470-20, 9.685-20).

Artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 y artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798 (Roles Nos 9.638-20, 9.716-20).

Artículos 5°, inciso segundo; 10, inciso segundo; 11, letra c); 15 y 28, inciso segundo; todos, de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública; y artículos 2°, letra i); 4°, inciso quinto; 5°, 7° y 9°; todos, de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada (boletines Nos 9.511-20 y 9.557-20).

Artículo 472 del Código del Trabajo (Rol N° 9.416-20).

Artículo 9°, inciso segundo, de la Ley N° 21.226, respecto de la frase "en forma absoluta", contenida en este precepto (Rol N° 9.531-20, 9.574-20, 9.540-20).

--Se remiten los documentos a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Moción

De los Honorables Senadores señor Sandoval, señora Órdenes, y señores Durana, Prohens y Ossandón, con la que inician un proyecto de ley que modifica el procedimiento de concesión de bienes nacionales de uso público (boletín N° 13.915-12).

--Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

El señor BUSTOS (Prosecretario).- Esos son todos los documentos recibidos para la Cuenta, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Gracias.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- El señor Secretario va a señalar cómo vamos a proceder en esta sesión.

Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

Como se ha indicado, por acuerdo de Comités se citó a esta sesión especial para el día de hoy, de 9:30 a 14 horas; y posteriormente habrá una segunda sesión especial, de 16 a 20 horas; mientras que el día de mañana también tendremos una sesión especial, de 9:30 a 14 horas, y una segunda sesión especial, desde las 16 horas hasta total despacho, para efectos de la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021 (boletín N° 13.820-05).

En la reunión de Comités del 18 de noviembre del año en curso se fijó plazo para presentar indicaciones y peticiones de votaciones separadas hasta las 12 horas del sábado 21 de noviembre, respecto de las siguientes partidas: 03 Poder Judicial; 04 Contraloría General de la República; 23 Ministerio Público; 02 Congreso Nacional; 17 Ministerio de Minería; 14 Ministerio de Bienes Nacionales; 26 Ministerio del Deporte; 24 Ministerio de Energía; 28 Servicio Electoral; 11 Ministerio de Defensa Nacional; 01 Presidencia de la República; 12 Ministerio de Obras Públicas; 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; y 06 Ministerio de Relaciones Exteriores.

Igualmente, se fijó un plazo para presentar indicaciones, hasta el día lunes 23 de noviembre, a las 12 horas, respecto de las siguientes partidas: 27 Ministerio de la Mujer y Equidad de Género; 13 Ministerio de Agricultura; 08 Ministerio de Hacienda; 10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno; 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo; 25 Ministerio del Medio Ambiente; 15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social; 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia; 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; 16 Ministerio

de Salud; 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública; 09 Ministerio de Educación; 50 Tesoro Público; y el articulado del proyecto.

Asimismo, se acordó que la sesión citada para el día de hoy se iniciará con una discusión general respecto del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, para posteriormente iniciar el estudio de cada una de las partidas que se individualizaron.

En consecuencia, de conformidad con el acuerdo de Comités adoptado en su oportunidad, se iniciará el tratamiento de la iniciativa con un debate en general que se prolongará por un máximo de tres horas, distribuyendo el tiempo para las intervenciones por Comité de acuerdo al criterio que se utiliza para asignar la hora de Incidentes, y contemplando, asimismo, un tiempo para la intervención del Ejecutivo.

En caso de otorgarse al Ejecutivo una intervención de 30 minutos, corresponderían los siguientes tiempos para cada Comité: Comité Renovación Nacional, 25 minutos; Comité Unión Demócrata Independiente, 25 minutos; Comité Partido Por la Democracia e Independientes, 22 minutos; Comité Socialista, 20 minutos; Comité Demócrata Cristiano, 14 minutos; Comité País Progresista e Independientes, 8 minutos; Comité Revolución Democrática, 3 minutos; Comité Evópoli, 3 minutos.

Con posterioridad a ello, se procederá al estudio de las partidas y el articulado del proyecto, para lo cual se ha citado, además de las sesiones especiales de Corporación para el día de hoy, tanto en la mañana como en la tarde, a sesiones especiales el día de mañana, en la mañana y en la tarde.

Las partidas que se analizarán el día de hoy, como se indicó, son: 03 Poder Judicial; 04 Contraloría General de la República; 23 Ministerio Público; 02 Congreso Nacional; 17 Ministerio de Minería; 14 Ministerio de Bienes Nacionales; 26 Ministerio del Deporte; 24 Ministerio de Energía; 28 Servicio Electoral; 11 Ministerio de Defensa Nacional; 01 Presidencia de la República; 12 Ministerio de Obras Públicas; 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, y 06 Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es todo, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Gracias, señor Secretario.

Como este es un proyecto de suma importancia, y seguramente se van a necesitar conversaciones presenciales, pido autorización a la Sala para que presida, hasta que llegue la Presidenta titular, el Senador Juan Pablo Letelier.

Muy bien.

Acordado.

--Pasa a presidir la sesión, en calidad de Presidente accidental, el Senador señor Letelier.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Alfonso de Urresti, ¿es por un tema previo?

El señor DE URRESTI.- Sí.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra.

El señor DE URRESTI.- Gracias, Presidente.

Honorable Sala, como Presidente de la Comisión de Constitución de esta Corporación hemos tomado conocimiento del requerimiento al Tribunal Constitucional que ha hecho el Gobierno en relación con el proyecto de ley de segundo retiro del 10 por ciento.

Aquí hay observaciones de forma y de fondo. Este es un proyecto que fue debidamente tramitado por la Comisión, en tres sesiones; se escuchó a las autoridades de Gobierno; se escuchó al propio Presidente del Banco Central. Y está fijada una convocatoria para que la Sala lo vea el día miércoles.

Resulta realmente inadmisibles lo ocurrido. Aprovechando que está el Ministro Secretario General de la Presidencia en la Sala, quiero explicar que esto invade, estando dentro de las atribuciones, y es absolutamente una falta de deferencia con la tramitación legislativa respecto de un proyecto de ley que ha sido debidamente estudiado. Este proyecto lleva meses tramitándose, primero en la Cámara de Diputados y luego en el Senado. Y precisamente, frente a la preocupación, frente al temor de generar una derrota desde el punto de vista del Gobierno, es decir, una aprobación de esta iniciativa, se recurre al Tribunal Constitucional.

Está dentro de sus atribuciones; yo no lo discuto. Pero claramente el momento, la oportunidad es absolutamente inadmisibles. No es entendible que se pretenda eludir la discusión política en el Parlamento respecto de esta materia.

Presidente, el artículo 93, número 3°, de la Constitución señala las atribuciones del Tribunal Constitucional. Y entendamos que esta presentación no suspende de ninguna manera la tramitación del proyecto.

La norma pertinente de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional establece:

"El requerimiento se entenderá recibido desde que sea declarado admisible y desde esa fecha comenzará a regir el plazo de diez días para resolverlo, sin perjuicio de la prórroga establecida en el inciso quinto del artículo 93 de la Constitución Política de la República.

"Declarado admisible, deberá ponerse en conocimiento de los órganos constitucionales interesados, enviándoles copia de él, quienes dispondrán de cinco días, contados desde la fecha de comunicación, para hacer llegar al Tribunal las observaciones y los antecedentes que estimen necesarios. Transcurrido dicho plazo, el Tribunal procederá con la respuesta o sin ella. Para este solo efecto, la comunicación se entenderá recibida al momento de

su ingreso en las oficinas de partes de la Cámara de Diputados, el Senado y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia."

Señor Presidente, quiero solicitar formalmente a la Mesa del Senado que se tome la decisión de hacerse parte de este requerimiento. No es posible que, a través del subterfugio de un recurso ante el Tribunal Constitucional, se pretenda sustraer la discusión legítima, porque es esta Sala, es la soberanía popular la que tiene que determinar si el proyecto avanza o no avanza. Y resulta absolutamente incomprensible que en el primer retiro, en el mismo proyecto, no se recurrió al Tribunal Constitucional, y ahora se está haciendo.

Entonces, formalmente, para no extender la discusión, pido a la Mesa que se tome la decisión de hacerse parte respecto de este requerimiento. Es lo que corresponde cuando se ha tramitado legal y debidamente el proyecto, y cuando ha habido una mayoría política en las instancias de este Senado.

Yo lo que le pido, Presidente, es que hagamos respetar nuestro fuero, el derecho a discutir un proyecto; y no ser sorprendidos, entre gallos y medianoche, en el último momento, cuando saben que van a perder una votación, con el recurso ante el Tribunal Constitucional.

Pido formalmente que la Mesa del Senado se haga parte de la discusión de este proyecto en el Tribunal Constitucional.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Alfonso de Urresti.

Solamente quiero, en términos reglamentarios, plantear que estamos convocados a una sesión especial y, por ende, no podemos abordar otras materias en este momento. Este es un tema que requiere de acuerdo o de debate en la reunión de Comités.

Para efectos reglamentarios, esta solicitud se hará presente en la próxima reunión de Comités, y debiera estar refrendada por algún Comité.

Senador Coloma, don Juan Antonio, tiene la palabra.

El señor COLOMA.- Gracias, Presidente.

Yo comparto con usted que este es un tema que tiene que verse en otra sesión, porque esta es una sesión especial. Pero yo no quiero dejar pasar las frases del Senador De Urresti; las considero profundamente equivocadas, y pienso que generan un grave daño al sistema constitucional del país.

Él habla de "subterfugio". Pero, ¿por qué habla de subterfugio? Aquí lo que está haciendo el Gobierno es exactamente lo contrario: ¡evitar un subterfugio! Es evitar que una reforma constitucional, que él sabe perfectamente que debe aprobarse -las reformas se pueden aprobar, es perfectamente posible- por el quorum de dos tercios, se trate de aprobar por la vía de un quorum menor, burlando de esa manera la norma constitucional. ¡Eso es un subterfugio! ¡Eso es lo que le ha hecho mal a Chile! Eso es lo que habla

del parlamentarismo de facto, que a algunos les podrá gustar; pero que yo considero genera una grave distorsión en la forma de legislar y en la forma de respetar los distintos derechos y deberes.

Esta norma, adicionalmente, Presidente, no es ni siquiera de ahora. Está ratificada en la Constitución del 2005; es una norma que existe en muchas Constituciones del mundo que consideran quorum especiales para determinadas medidas.

¿A quién le importa ahorrar para la vejez? Lamentablemente, a casi nadie. Por eso se establece una fórmula obligatoria. ¿Y qué parlamentarios están dedicados a cuidar las finanzas públicas? Lamentablemente, no muchos; no digo que nadie. Por eso, se le da una iniciativa exclusiva al Presidente. Y cuando se quiere modificar lo uno o lo otro, se pide un quorum especial, porque es un cambio en las reglas del juego.

¿Qué se pretende?

Presidente, le pido un poco más de tiempo, porque el Senador De Urresti habló hartó rato.

¿Qué es lo que ocurre? Bueno, se tiene que cambiar la Constitución. De lo contrario, se vulnera para siempre la fórmula.

Eso es lo que ha hecho el Gobierno; ha cumplido estrictamente con la ley. Porque, el Senador De Urresti coincidirá conmigo, si de verdad le interesa el retiro del segundo 10 por ciento, en que la fórmula es a través de lo que ha planteado el Ejecutivo. Y él debería estar contento, alegre, exultante; y no debería estar enojado, ni molesto, ni irritado, porque los objetivos se logran.

Adicionalmente, Presidente, ¿qué es lo que a mí me genera más sorpresa? Porque aquí hay mucho cinismo en general en la discusión; no me refiero a un caso particular. ¡Y son los mismos que pidieron que el Gobierno no recurriera al Tribunal Constitucional en el primer 10 por ciento, porque había que tener una velocidad y se aludió a "la paz social"! El Gobierno, quizá cometiendo un error, les hizo caso a los Senadores y parlamentarios de Oposición, y no recurrió. Entonces, frente al segundo retiro lo que hace, para no generar mayores inconvenientes -podremos discutir si va a ser bueno o malo- es enviar un proyecto de ley. Y, en el intertanto, en cuanto al segundo requerimiento, que es claramente inconstitucional, recurre al Tribunal, lo que no va demorar ni un día un eventual retiro, porque sabemos que la ley contempla la misma facultad.

Entonces, Presidente, digamos las cosas por su nombre. De verdad, uno podrá discutir en política, pero tratemos de construir un país entre todos; tratemos de ser un poquito más generosos con el bien común y no instalar problemas de esta naturaleza cuando se sabe que están resueltos por la vía de la ley. En los pasillos todos saben que lo que está haciendo este segundo retiro, por la vía de la reforma constitucional, no es legítimo, por los quorum.

Tratemos de ayudar un poco, ¡no generar puros problemas, puros inconvenientes, puros incidentes!

Presidente, yo sé que esto tendrá que verse en otra instancia, pero no quería compartir, dejar simplemente en el aire lo que ha planteado el Senador De Urresti. Tiene todo su derecho a hacerlo, siempre, pero considero que está profundamente equivocado. La palabra "subterfugio" se usa exactamente a la inversa.

Creo que el Gobierno actuó buscando la paz social no recurriendo la primera vez al Tribunal Constitucional. Tiene todo el derecho, y hoy día el deber, de recurrir a esa instancia, porque lo que estamos cerrando es una herida abierta: que cualquier norma constitucional se pueda baipasear, se pueda escamotear, se pueda saltar, creyendo que son normas que se modifican por la vía de la transitoriedad, cosa que sabemos perfectamente que no es posible en un escenario de esta naturaleza.

Presidente, tendremos que volver al tema, pero no quería dejar que quedara una sola versión respecto de lo que se ha planteado. A lo menos seamos equilibrados. Y creo que el Senador está cometiendo un profundo error.

He dicho, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Coloma, don Juan Antonio.

Solo informo que, por decisión de la Mesa, el proyecto de reforma constitucional para la autorización de un segundo retiro de fondos previsionales está en tabla para el día miércoles y no va a haber ninguna modificación al respecto. Esa es la primera sesión ordinaria de esta semana, y es donde la iniciativa será vista.

Senador Alvarado, ¿sobre otro tema? Porque queremos entrar al objeto de la sesión de hoy, que es la Ley de Presupuestos.

Senador Alvarado, don Claudio, tiene la palabra.

El señor ALVARADO.- Gracias, Presidente.

En realidad, había pedido la palabra un poco para rebatir el planteamiento del Senador De Urresti, pero el Senador Coloma me ha ahorrado mi intervención.

Solo quiero manifestarle al Senador De Urresti -por su intermedio, señor Presidente- que la presentación al Tribunal Constitucional por parte del Ejecutivo se halla, tal cual él lo señaló, dentro de sus atribuciones y no suspende la tramitación del proyecto de ley en el Congreso Nacional.

Eso, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, señor Alvarado, don Claudio.

IV. ORDEN DEL DÍA

Boletín N°13820-05

PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2021

El señor LETELIER (Presidente accidental).- La presente sesión ha sido convocada con la finalidad de ocuparnos del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, con informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

--Los antecedentes sobre el proyecto (13.820-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

Se da cuenta del mensaje en sesión 81ª, en 1 de octubre de 2020 (Cámara de Diputados).

En segundo trámite: sesión 115ª, en 23 de noviembre de 2020 (se da cuenta).

Informe de Comisión:

Mixta de Presupuestos: 115ª, en 23 de noviembre de 2020.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- De conformidad con los acuerdos de Comités adoptados en su oportunidad, el tratamiento de la iniciativa se iniciará con un debate general que se prolongará por un máximo de tres horas, distribuyéndose el tiempo para cada Comité conforme al criterio que se utiliza para desarrollar la hora de Incidentes y contemplándose, asimismo, un tiempo para la intervención del Ejecutivo.

Con posterioridad, se procederá al estudio de las partidas y del articulado del proyecto, para lo cual se ha citado, además, a sesiones especiales de la Corporación tanto para hoy en la tarde como para mañana, martes 24 de noviembre del año en curso, donde se espera terminar toda la tramitación.

Para el debate general, se ofrece la palabra.

Para el debate general, se ofrece la palabra.

Por tercera y última vez, para el debate general, se ofrece la palabra.

Señor Ministro, tiene la palabra. Después, la Senadora Allende.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Gracias, Presidente.

Muy buenos días.

Saludo, por su intermedio, a los Senadores y Senadoras y a los Secretarios y Secretarías.

Presidente, muy brevemente.

Primero, valoro el avance que ha tenido el Presupuesto. Creo que en la Comisión Especial Mixta que tuvimos días atrás se avanzó bastante; en la Cámara, pese a todo, se avanzó en las partidas fundamentales; es cierto que hay partidas relevantes que están rechazadas y que vamos a discutir, pero yo quisiera partir, Presidente, por hacer un llamado a dar una señal potente a través de este Presupuesto, que es extraordinario -lo sabemos-, que fue construido en base a los acuerdos, al acuerdo de junio, en su monto, en su excepcionalidad, y me parece que todos debemos hacer un esfuerzo por reivindicar aquello en el momento en que creo que el llamado al diálogo, a buscar acuerdos, en lo sustantivo, es lo que la ciudadanía nos pide.

Así que parto por decir que ese es el ánimo del Ejecutivo, el ánimo del Gobierno, para estos días intensos que se nos vienen, en esta tramitación en el Senado, y a posteriori, en la Comisión Mixta.

Quiero destacar también, Presidente -acá lo ha planteado varias veces el Senador Lagos Weber, y yo lo he secundado en cada una de sus intervenciones-, la necesidad de que, más allá del acuerdo presupuestario en sus montos, en cada una de las partidas, podamos suscribir un acuerdo, una hoja de ruta en materia de criterios para una reforma presupuestaria, que se inicia con este Presupuesto, donde hay innovaciones bien relevantes. Hay temas que conversamos en la Comisión de Hacienda con los Senadores Lagos, Montes, Pizarro, Coloma y García.

Nosotros adherimos. Consideramos necesario avanzar en mayor transparencia, en un mejor ordenamiento del Presupuesto, de las partidas, para evitar duplicidades, para que conversen mejor, en fin, para tener un mejor gasto público, un gasto más ciudadano.

Así que, Presidente, quiero reiterar esa disposición a que ojalá podamos generar un protocolo que además involucre al Congreso en forma permanente para poder ir mejorando en esta dirección.

Quiero señalar también, Presidente, y lo estuvimos hablando con el Director de Presupuestos, que hay varias materias pendientes, algunas bien sustantivas.

Lo hemos visto en materia de cultura, con las instituciones colaboradoras. Tenemos la disposición de avanzar ahí, de discutir ahí; incluso, Presidente, de aumentar el presupuesto, en el que creemos. Consideramos muy indispensable, para el momento actual del país, para el alma de los chilenos, que la cultura se despliegue, que juegue el rol que le es tan propio y tan importante para nuestras vidas.

Por lo mismo estamos disponibles, Presidente, para aumentar aún más el fondo extraordinario, con fondos concursables, de 20 millones de dólares, de

forma tal de allegar más recursos, ampliar la cancha y tener más cultura en este Presupuesto.

Además, estamos disponibles para discutir en su mérito -y lo hemos dicho- temas puntuales como el de las orquestas. Ustedes van a conocer una indicación del Ejecutivo que se hace cargo de ese punto. Y, por supuesto, discutir también en su mérito otros componentes asociados a ese asunto, tan importante.

Lo mismo, Presidente, ocurre en materia de ciencia. Se ha planteado -lo discutimos- el tema del hidrógeno verde como un elemento país muy relevante, que requiere una estrategia, una política de Estado. Queremos manifestar también nuestro compromiso en esa dirección.

Se ha planteado asimismo -en las primeras reuniones en la Comisión Especial Mixta: por el Senador Coloma, por la Senadora Von Baer en su minuto, y lo conversamos con los Senadores Montes, con el Senador Pizarro- la idea de avanzar en este Presupuesto en algo que todos sabemos que es muy demandado, muy sentido, muy necesario, como es tener un instrumento legal, a través de esta ley, que nos permita reponer el Ingreso Familiar de Emergencia con el dinamismo que la situación requiere.

Usted sabe, Presidente, que el confinamiento, las cuarentenas, hoy día no son a nivel nacional; son a nivel regional. Y la idea es tener operativo ese vehículo para apretar el botón y poder concurrir con recursos públicos en aquellas zonas afectadas por las cuarentenas, ojalá desde el día después la promulgación de esta Ley de Presupuestos. No hay razón práctica para que no sea así. Estaríamos dándoles una señal muy concreta y un alivio importante a regiones de nuestro país que se encuentran en una situación de complejidad sanitaria y que bien podrían ser merecedoras de esta ayuda tan relevante, de esta política pública que juntos perfeccionamos y construimos y que, finalmente, terminó llegando a más de ocho millones de chilenos y chilenas.

Es una invitación a que tengamos ahí una discusión, un diálogo, de forma tal de ver cómo incorporar aquello, conjuntamente con otras medidas de apoyo más focalizadas pero más permanentes, atendidas las necesidades sociales que el país tiene.

Creo que estas son señales concretas en la dirección correcta y que se enmarcan, nuevamente, en una lógica de diálogo, de acuerdos, de dar signos comunes para aquellos sectores que lo están pasando peor con esta pandemia, que sigue adelante.

En materia de educación superior, Presidente, les cuento que hay una mesa de trabajo instalada entre la Diprés, los rectores del Cruch y la Subsecretaría de Educación, de forma tal de encontrar fórmulas que nos permitan destrabar esta partida, que ha sido bien intensa en su discusión y donde no tenemos acuerdo. Ojalá podamos avanzar en este ámbito.

También hemos ingresado una indicación relativa a los recursos para la Convención Constituyente, en base a estimaciones de los costos que ella supone. Son estimaciones razonables; siempre son discutibles, por supuesto, pero, obviamente, va a tener el financiamiento que corresponde, proporcional a la importancia de la función clave que va a desempeñar, aunque, claramente, debe tener un borde, un presupuesto que se pueda establecer.

Finalmente, en materia de salud, Presidente, le cuento que en la otra rama del Parlamento nosotros hicimos un esfuerzo de diálogo, establecimos una relación con distintos Diputados, de forma tal de aumentar el per cápita. Hicimos una propuesta que respondía a lo que ellos nos plantearon, que era un aumento de 500 pesos, para llevarlo a 7.800 pesos, esto es, un incremento de 6,5 por ciento. Lamentablemente, a última hora eso no tuvo eco, pero vamos a insistir en esta propuesta, que importa un aumento sustantivo de recursos. Sabemos que es un ítem importante, particularmente este año, y por lo tanto vamos a reponer el guarismo.

Termino, Presidente, invitándolos a que ojalá tengamos un diálogo, como ha sido siempre en este Senado, con altura de miras, marcando nuestras diferencias, por supuesto -tiene que haberlas-, pero basados en el diálogo, en poder avanzar. Sabemos que vienen días intensos; sabemos, además, que el fin de semana muchos de los que están acá tendrán una agenda ardua por el tema de las elecciones primarias, así que, cuanto más podamos avanzar en despachar rápido este Presupuesto, seremos más funcionales a dicho objetivo, que, como digo, moviliza a muchos de ustedes, y sobre todo de cara a la ciudadanía, que a mi juicio espera ver señales nuestras de llegar a acuerdo, y qué mejor que en la ley más importante que discutimos año a año como es la del Presupuesto de la Nación.

Muchas gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A usted, señor Ministro.

Se ofrece la palabra a la Senadora Allende, doña Isabel, y después a los Senadores Alvarado y Girardi, siguiendo el orden de inscripción.

La señora ALLENDE.- Gracias, Presidente.

Saludo a los colegas, por supuesto, y también al señor Ministro de Hacienda.

Escuché atentamente sus palabras y me alegro de que hoy día haya un tono más dialogante. No fue así necesariamente al inicio.

Este es un Presupuesto extraordinariamente importante porque estamos viviendo una situación extraordinaria. Estamos en pleno COVID; ha habido una crisis de magnitud muy muy relevante en términos sanitarios, económicos, sociales, y naturalmente tenía que estar muy centrado, como presupuesto, en estas situaciones excepcionales... (falla de audio en transmisión telemática)... y reactivación.

Lamentablemente, al inicio por lo menos, la actitud que vimos no fue necesariamente la más dialogante, en particular del Director de Presupuestos, incluso con palabras destempladas que nunca antes había oído en una discusión presupuestaria.

Yo me alegro de que se retome el diálogo y también de algunos anuncios que ha efectuado el Ministro.

Pero, antes de entrar a los anuncios de nuevas indicaciones, yo decía que la discusión de este Presupuesto tuvo un mal comienzo porque no había claridad respecto a la base de cálculo con la que se construyó. Es más, debido a que las partidas actuales se compararon con el Presupuesto vigente, o sea, aprobado con reajustes y reasignaciones, se nos creó, evidentemente, un problema de información, pues aquello no nos permitía tener los valores reales. Asimismo, el Ejecutivo nunca entregó con total transparencia lo que en ese sentido solicitamos.

Entonces, a veces es difícil porque, evidentemente, aparecen partidas que, con la inyección de recursos vía Fondo Transitorio COVID, que significó más de 5 mil millones de dólares, provisionados como adquisición de activos financieros, traspasados a Ministerios, no tenemos claridad. Por eso aparecen cifras que a veces parece que los presupuestos de un Ministerio crecieran cuando en realidad es lo contrario.

Yo por lo menos quiero decir lo siguiente.

He escuchado y me alegro de que haya, espero, rectificaciones, por cuanto era completamente inaceptable lo que en primera instancia oímos como propuesta con relación a cultura, ciencia y tecnología; o sea, como un país que no es capaz de invertir en cultura, como un país que no entiende la importancia que tienen, para los seres humanos, lo que significan las distintas actividades en el plano cultural y lo que es ciencia y tecnología.

Si uno observa a los países que hoy día están enfrentando con mayor capacidad los desafíos incluso de este virus, comprobará que justamente ello tiene que ver con la inversión que se hace en ciencia, tecnología e innovación. Nosotros tenemos unas tremendas brechas digitales y nos vamos quedando cada vez más atrás. Parece que no entendemos el rol que se debe jugar y los desafíos del futuro. Sin ciencia y tecnología, sin mayor fortalecimiento de las capacidades de nuestros trabajadores en todo lo que son las nuevas tecnologías digitales, vamos a ir dejando cada vez más atrás, y por lo tanto discriminando, al grupo de trabajadores más vulnerables.

Además, no puede dejar de asombrarme que el Ministro diga que hay un aumento sustantivo del per cápita. Hemos dicho hasta el cansancio que el primer error, inicial, del diseño que tuvo este Gobierno para enfrentar el COVID fue concentrarse en ventiladores mecánicos y no ir directamente a los consultorios de atención primaria, que son, evidentemente, el primer lugar para el testeo, el seguimiento, la trazabilidad. Lo hemos pagado caro,

¡caro!, con víctimas, lamentablemente. Y se insiste en no darles todas las herramientas que necesitan.

Más aún, nuevamente tenemos un paro de trabajadores de la salud. Y la pregunta que hacemos es: ¿acaso no entienden que no basta con decir que "son héroes", sin que ello se vea traducido en los bonos que están solicitando, de entera legitimidad? Yo, realmente, no entiendo la forma en que este Gobierno está abordando el problema.

También quiero señalar algo general.

Se dijo que este Presupuesto, excepcional, iba a tener, entre otras cosas, recursos en materia de medio ambiente, en el marco de entendimiento que se estableció y que mencionaba el Ministro, y que iba a haber, por supuesto, un criterio de inversión verde para, por lo tanto, ayudar a mitigar tanto los efectos del cambio climático como los de otras cosas. ¿Y con qué nos encontramos? Con una disminución del presupuesto, que ya veremos en detalle, de la Superintendencia del Medio Ambiente, única institución que hace seguimiento y fiscaliza; con una disminución para los tribunales ambientales, en que el Presidente ni siquiera ha sido capaz de llenar titularmente los cargos.

¡Esa es la importancia que les da este Gobierno, a pesar de las palabras que expresan, a áreas tan sustantivas!

¡Cómo no lo voy a decir, Presidente, cuando represento a una zona que incluso tiene la horrorosa denominación de "zona de sacrificio", que sabemos lo que ha significado! Y nos encontramos, entonces, con que también se disminuyen partidas ambientales que implican, por fin, elaborar normas de calidad primaria que estamos esperando y que están pendientes en materia de suelo, de agua, en fin.

Por lo tanto, uno nota las contradicciones entre los anuncios y los titulares que se hacen y la realidad.

También quiero señalar lo siguiente, Presidente.

La región que represento hoy día exhibe una tasa de cesantía superior al 14.5 por ciento, y donde las pymes, a pesar de los distintos anuncios del Fogape y la inversión especial y recursos que le dimos al BancoEstado, no han tenido respuesta. Apenas se han mencionado los temas que se contemplarán en la mesa, pero esta mesa parece no tener claridad y no escuchar lo que realmente están planteando las pymes.

Nosotros, en nuestra región, tenemos afectados los sectores de hotelería, turismo, gastronomía, sobre el 80 por ciento; en algunos casos, sobre el 90 por ciento. ¡Están en el suelo!

Por consiguiente, se requería una mirada profunda, real, acceso directo, liquidez, todo lo que todavía no se les entrega...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Senadora.

Su Comité le ha limitado el tiempo, ya que nos estamos rigiendo por los espacios que se dan para la hora de Incidentes.

Está sin micrófono, Senadora.

El punto es que los Comités nos han hecho llegar los tiempos de distribución.

La señora ALLENDE.- Termino, entonces, Presidente, diciendo que también, respecto a las mujeres, me preocupan las disminuciones en las partidas.

En suma, yo veo que hay contradicciones, y me alegro de que por lo menos se reconozca que no podemos dejar a la Convención Constitucional sin financiamiento ni otros elementos más.

Así que agradezco lo que se propone, pero quería dejar a lo menos esta observación en el plano general.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Girardi, y luego el Senador Alvarado.

El señor GIRARDI.- Gracias, Presidente.

Yo creo que es muy importante este presupuesto, y lo quiero poner en el contexto del momento que están viviendo la humanidad y Chile, a fin de ver si los presupuestos que estamos planteando están alineados, justamente, con los desafíos que tiene Chile hacia el siglo XXI.

Lo primero que yo podría decir, Presidente, es que creo que este presupuesto mira al pasado, tiene un nivel de obsolescencia y anacronismo gigantesco, y quiero señalar por qué.

Primero, porque lo que estamos viviendo es un cambio de era, es un cambio en lo que significan las relaciones económicas, sociales, culturales, de poder, militares que ya no van a ser nunca más como en el pasado. Este presupuesto reproduce lo que uno podría llamar: "el siglo XX con su Revolución Industrial".

La Revolución Industrial marcó el desarrollo del siglo XX, que fue una era donde la economía estaba marcada fundamentalmente por la mano de obra como factor de productividad, donde la geopolítica tenía que ver con el control del petróleo y donde se generó un mundo vertical y centralizado porque reproducía el factor fundamental que movía esa era industrial: el petróleo. Y como el petróleo era una estructura vertical, generó un mundo vertical.

Y la segunda revolución industrial modeló, construyó para su desarrollo una manera de pensar, que fue la dominante en el siglo XX: construyó una visión educacional para generar y capacitar la mano de obra, que era el factor fundamental de productividad; generó un modelo de educación superior también vertical y desde la especialidad, siempre compartamentalizado para

desarrollar ese modelo económico; y generó un chasis, generó Estados nacionales, y generó parlamentos, una democracia representativa como la que conocemos.

Y, claro, los distintos movimientos políticos también reaccionaron y, particularmente, la Social Democracia construyó un modelo para transformar esa visión de capitalismo en un capitalismo más equitativo, para profundizar la democracia, para fortalecer el derecho de los trabajadores y su acceso a mejores remuneraciones.

Pero lo que yo quiero plantear, Presidenta, que me parece patético en este presupuesto que ese mundo se terminó, ya no va a marcar el siglo XXI, porque lo que viene hoy día es otra era: una economía de la inteligencia de los datos, de la inteligencia artificial, pero también una economía que tiene motores, simbólicamente hablando, con el mismo rol que tuvieron los motores analógicos del siglo XX, pero con funciones matemáticas, con algoritmos. Y estos motores requieren de combustible para mover la economía.

Y así como en el pasado el combustible fue el petróleo, hoy día lo son los datos, que mueven estos motores algorítmicos y que producen el mayor valor en la sociedad del siglo XXI, que es la inteligencia artificial. Además, tal como la geopolítica del siglo XX apuntó a controlar los pozos petroleros, y para eso hubo guerras, hoy día el control geopolítico del siglo XXI es el control de los seres humanos para extraerles los datos.

Entonces, estamos viviendo un mundo totalmente distinto, estamos viviendo un mundo donde la creación de valor es totalmente distinta, estamos viviendo un mundo de disrupciones, de aceleramiento.

Nos hereda, ese capitalismo del siglo XX, una gigantesca crisis ecológica que se traduce en calentamiento global, en pandemia, en desigualdades; pero esta tormenta perfecta hoy día se construye justamente de esta crisis ecológica, de esta crisis social, de la obsolescencia y anacronismo de todas las instituciones.

A mí me parece sorprendente que tengamos un Gobierno que no entienda esto, que no entienda los desafíos que vienen; un Gobierno que es ciego; un Gobierno que tiene, como yo he señalado, un vuelo rasante, que se constituye como una amenaza para Chile.

¿Por qué? Porque Chile tiene oportunidades gigantescas. Se acaba de hablar del hidrógeno, que nosotros impulsamos como Senado, como Comisión, respecto a lo cual convencimos al Presidente Piñera, y tenemos más de cincuenta expertos y científicos trabajando gratis para elaborar una estrategia de inteligencia artificial para Chile. Pero cómo se va a desarrollar ese potencial si en Chile no debe haber más de tres o cuatro doctores en hidrógeno, y este Gobierno ha terminado con las becas para formar doctores en hidrógeno en los lugares donde es posible hacerlo.

Entonces, acá hay una visión de una mediocridad que es inaceptable, que pone en riesgo el desarrollo de Chile, hay una actitud antipatriótica, porque atenta contra los intereses nacionales.

¿Saben cuál es hoy día el presupuesto de investigación en hidrógeno? ¡Cincuenta y tres millones de pesos! ¡Es una vergüenza! El Gobierno hizo un show pirotécnico, convocó a personas del ámbito internacional a hablar de hidrógeno, ha llenado páginas en los diarios hablando del futuro del hidrógeno verde en Chile, ¡Y destina cincuenta y tres millones de pesos para investigación! Y, además, no quiere formar doctores, ¡que no tenemos! ¡Y vamos a perder una generación! Y esto frente a la indolencia, a la impasividad de una mirada que es totalmente castradora del futuro de Chile.

¡Cómo se va a desarrollar nuestro país si se disminuye en 9 por ciento el presupuesto para la Ciencia! Sesenta y 5 mil millones se disminuye el presupuesto para la Ciencia.

Nosotros luchábamos históricamente porque no aumentaba. ¡Nunca!, ni siquiera en los tiempos de la dictadura había disminuido el presupuesto de Ciencia, nunca había habido una visión tan pequeña respecto al futuro, ni siquiera en los tiempos más duros de la historia de Chile.

Presidente, ¿cómo disminuyen el presupuesto de educación superior? Parece que no entienden que la economía del siglo XXI, a menos que la quieran preservar, no va a ser la economía de los recursos naturales, que generó conflictos ecológicos, que generó en su forma de exportar recursos naturales sin valor agregado una sociedad tremendamente desigual; parece que no entienden que la sociedad del futuro es la economía del conocimiento. ¡Pero cómo, entonces, disminuyen 6 por ciento el presupuesto de educación superior!

Le quitaron 40 mil millones de pesos a la educación superior, al futuro de Chile, a la formación de técnicos, de doctores, a la posibilidad de valor agregado, a la posibilidad de entrar en la era digital, a la posibilidad de generar satélites, a la posibilidad de generar acuicultura, a la posibilidad de ser una potencia forestal.

Y, Presidente, cómo se puede enfrentar el siglo XXI, cuando este va a tener como característica la innovación, ¿y sabe lo que es la innovación? Es inteligencia y creatividad. Y cómo se enfrenta una sociedad donde la creatividad está en directa relación con el patrimonio cultural que tiene una comunidad, con el capital cultural que tiene una comunidad.

Claro, los ricos, los que tienen dinero y buena educación no tienen problemas para contar con capital cultural y creatividad, y van a ser una elite, porque solo ellos van a tener la capacidad de la creatividad, que están transformando en un monopolio, porque acá hay una reproducción de la elite.

Y si nosotros queremos que el conjunto de la sociedad tenga capacidad de incorporarse al futuro, de generar innovación, de generar creatividad,

eso tiene que ver con transformar los presupuestos de cultura en bienes públicos masivos. Pero aquí, nuevamente, cuando uno mira el presupuesto de cultura, uno observa que este comunica los valores de determinada visión política, comunica el espesor cultural que esta tiene, comunica su visión de biodiversidad, su visión de solidaridad. Y no tienen ninguna. Aquí hay una capitulación de Chile, porque simplemente están reduciendo...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador, han sido diez minutos, puede continuar.

El señor GIRARDI.- Y ni siquiera voy a hablar de la reducción de los presupuestos de todas las instancias que tienen que fiscalizar a los privados, como el Tribunal Ambiental. Todo está reducido, porque lo que estamos viviendo es la emergencia solapada de la más neoliberal de las visiones.

¿Por qué se disminuye el presupuesto de ciencia? ¿Por qué, por ejemplo, en hidrógeno no hay recursos? Porque se lo quieren dejar a los privados. No entienden que en ninguna parte del mundo el desarrollo no se ha hecho con recursos del Estado, ni siquiera en Estados Unidos. Todos los avances en Estados Unidos han sido con fondos públicos, todos los avances de internet, de Siri, de pantalla touch, de inteligencia artificial en Estados Unidos son financiados por el Estado americano, y luego, claro, se industrializan.

Solo acá hay una visión, Presidente, que no existe en ninguna parte del mundo.

Y, además, yo quiero plantear una queja, porque el rector Vivaldi nos señaló ayer algo absolutamente inadecuado que hizo el Ministro de Hacienda. Nosotros, los Senadores Yasna Provoste, Carlos Montes y yo, tuvimos una reunión con la Academia de Ciencias, con los representantes del Cruch, con el rector Vivaldi, con el rector Zolezzi, porque nos parece que es un desafío y un compromiso patriótico el representar lo que piensa la ciencia, la frustración de la ciencia, de la comunidad científica, frente a las aberraciones y atentados al futuro de Chile que se está cometiendo acá.

El rector Zolezzi nos planteó su indignación, porque recibió un comunicado por WhatsApp del Ministro de Hacienda, que consideramos que es una forma de amenaza, de chantaje, al cuestionar al rector por haberse reunido con representantes del Parlamento y acusando que esa es una maniobra política.

Yo creo, Presidente, que estamos viviendo una lógica de los peores tiempos del autoritarismo, donde los Ministros hoy día amenazan o establecen cierto velo de amenaza a los rectores por defender lo que tienen que defender y con quienes tienen que defenderlo, que son sus parlamentarios.

Me parece que estamos llegando a un nivel, Presidente, de polarización, de atentar contra la convivencia entre los actores de este país, que es absolutamente extrema, y yo le hago un llamado a este Gobierno a recapacitar, a no condenar a Chile, a no hacerle daño a este país, y a reponer

los presupuestos de ciencia, de educación y de cultura, porque si no, Chile va a caer justamente en el anacronismo y en el pasado.

No dejemos que nuestro país se quede varado en el pasado y démosle la oportunidad de alcanzar todas sus posibilidades.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Girardi, don Guido.

Tiene la palabra, a continuación, en el tiempo de la Unión Demócrata Independiente, el Senador Alvarado, don Claudio, por siete minutos.

El señor ALVARADO.- Gracias, Presidente.

En primer lugar, yo quiero valorar el trabajo que han realizado los equipos del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos, como es habitual en el desarrollo de este Presupuesto 2021, y destacar lo que decía la Senadora Allende, por su intermedio, en orden a que esta discusión sea en un buen tono.

Y espero que así sea, porque en sesiones anteriores se trató a los equipos de la Diprés de mentirosos, de peligro para la sociedad, de tramposos, y se señaló que tenían que hablar muy bajito porque eran minoría. Yo creo que ese no es el tenor del debate y espero que en esta sesión actuemos en función de lo que el país requiere, de lo que el país necesita.

En ese sentido, este Presupuesto quedó marcado principalmente en el acuerdo que se gestó en junio de este año, en donde claramente, con las normas que allí se definieron para enfrentar la pandemia, se dejó una base establecida sobre la cual se iba a desarrollar este marco presupuestario. Y este tiene como propósito y objetivo fundamental el generar puestos de trabajo y la recuperación económica, con un gran impulso y una gran acción de carácter social. ¿Por qué? Porque tenemos que seguir enfrentando la emergencia sanitaria, tenemos que priorizar y entregar los recursos suficientes y necesarios para la recuperación de la economía, que se traduce en mayores puestos de trabajo, y, de esta forma, proteger los ingresos de las personas.

Esa es la preocupación de este Presupuesto; ese es el énfasis marcado en las diferentes partidas presupuestarias, que indudablemente, como Congreso, en forma seria y responsable, estamos llamados a aprobar y apoyar.

Quiero señalar que este Presupuesto alcanza a un monto del orden de los 73 mil millones de dólares, en que se incluyen recursos extraordinarios transitorios para un impulso fiscal, gatillado por la crisis económica y sanitaria provocada por el COVID-19.

En tal sentido, es importante considerar la protección de los ingresos de las personas a través de los programas de capacitación y apoyo al empleo a

través del Sence; del subsidio a la contratación de mano de obra, y proteger el empleo de aquellas personas que hoy día lo tienen.

Yo creo que es importante defender estas partidas y apoyarlas.

En la reactivación económica se van a destinar, en lo que resta de este año 2022, del orden de 4.500 millones de dólares, que se espera que se traduzcan en la generación de 250 mil nuevos puestos de trabajo.

Y con relación a la inversión pública, esta va a totalizar cerca de 34 mil millones de dólares, traducidos fundamentalmente en la acción del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y en la inversión regional, porque las regiones son las que están más cerca de la ciudadanía, es ahí donde se deben decidir los proyectos más relevantes y más importantes de acción pública, con el propósito de generar estos puestos de trabajo.

Quiero concluir, señor Presidente, reiterando lo que señalé al inicio, en cuanto a destacar el esfuerzo del Ministerio de Hacienda, de la Dirección de Presupuestos, para impulsar un presupuesto del trabajo y la recuperación, donde los ejes fundamentales son enfrentar la emergencia sanitaria, priorizar con fuerza la recuperación económica y centrar los esfuerzos y la acción en impulso social, protegiendo los ingresos de las familias de nuestro país.

He dicho.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Alvarado.

Tiene la palabra, a continuación, el Senador García, don José.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo al señor Ministro de Hacienda, a las señoras Senadoras y los señores Senadores.

Quisiera, en primer lugar, recordar a esta Sala que el Presupuesto para el año 2021, como nos ha venido ocurriendo desde hace muchos años, es nuevamente deficitario. Eso significa que los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos, y que para financiar el mayor gasto tenemos que recurrir a mayor endeudamiento. Y como esta es una fórmula que se viene repitiendo año tras año, se espera que para el próximo la deuda pública, la deuda bruta, alcance ya a 36,4 por ciento del producto interno bruto.

Eso también significa que cada año la cantidad de recursos que hay que destinar al pago de intereses de esta deuda es más alta: 2.500 millones de dólares, 3.000, 3.500, y se espera que llegue a 4.000 millones de dólares. Y si nos seguimos endeudando, la cantidad que año a año tendremos que desembolsar solo para pagar intereses será más alta, compitiendo contra todos aquellos Ministerios sociales, programas sociales, que también están buscando mejores pensiones, mayor financiamiento de la educación, mayor

financiamiento de la salud, más obras públicas, más vivienda, más inversión en las regiones.

Por eso, me preocupa el nivel que está alcanzando la deuda pública.

Y me preocupa también que, a pesar de todos los esfuerzos que se hacen, se siga insistiendo en que el Presupuesto es insuficiente, en que faltan recursos en muchos programas y Ministerios.

¡Y por supuesto que ello es así!

Ya el 2019 fue un año extraordinariamente difícil, particularmente desde octubre en adelante, a raíz del estallido social, cuando muchas actividades económicas no pudieron desarrollarse normalmente. Por supuesto, eso significó una baja en los ingresos fiscales. Una disminución de la actividad económica implica menor recaudación de impuesto, menores ingresos fiscales, menor disponibilidad de recursos para atender las urgencias sociales.

Bueno, todo ello se ve agravado este año por la pandemia que afecta al mundo y también a nosotros como país.

Así y todo, mi opinión es que los recursos del Presupuesto para 2021 vienen bien focalizados.

En lo particular, señor Presidente, señoras Senadoras y señores Senadores, quiero destacar los incrementos en la partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aumenta sus recursos en 29,4 por ciento. ¿Y por qué? Porque, a través del subsidio a la contratación de mano de obra, se busca recuperar, a lo menos, un millón de los empleos que hemos perdido este año con motivo de la pandemia.

Creo que tenemos que poner el enfoque en el empleo, en la recuperación de las fuentes de trabajo. Esa es la forma de levantar nuevamente nuestra economía, lo que también permitirá recuperar los ingresos fiscales perdidos y lograr un financiamiento más sano para nuestra situación fiscal.

Por eso este incremento en la partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social es tan importante y significativo.

Asimismo, se aumenta el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ni más ni menos que en 38 por ciento: mayor construcción de viviendas, más pavimentos, mejores barrios.

Presidente, yo no sé cuántos minutos me dio el Comité de RN.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Renovación Nacional no ha entregado esa información.

Su Comité dispone de hasta veinticinco minutos.

El señor GARCÍA.- Gracias, Presidente.

Decía que el Ministerio de Vivienda ve aumentado su presupuesto en más de 38 por ciento, porque pretendemos recuperar fuertemente la inversión, la actividad y, por supuesto, la contratación en ese sector. La vivienda es un motor de desarrollo, de reactivación económica. Por eso se están entregando mayores recursos a dicha Cartera.

Otro tanto ocurre con el Ministerio de Obras Públicas, que también crece considerablemente: casi un 33 por ciento, porque queremos que los proyectos que estaban a la espera de financiamiento lo obtengan y que puedan realizarse las licitaciones correspondientes. De esa manera también se reactiva la economía y se recupera el empleo.

Por eso, yo creo que este Presupuesto, en general, tiene las prioridades bien puestas. Es un esfuerzo del Estado chileno, un esfuerzo de todo el país, para lograr la reactivación económica y la recuperación de los empleos y también de los ingresos fiscales perdidos.

Señor Presidente, siempre que discutimos el Presupuesto, año tras año, surgen distintas necesidades, distintas carencias, y, bueno, ello es parte del debate parlamentario, por supuesto. Eso es lo que corresponde que hagamos.

En este sentido -y tengo que decirlo-, me alegra mucho haber escuchado hace algunos minutos al Ministro señalar en su exposición que se va a crear una mesa de trabajo entre la Dirección de Presupuestos, las universidades representadas en el Cruch y otras más (las universidades regionales, entre ellas). Ahí debe construirse un acuerdo. Es muy importante que haya un acuerdo entre los rectores y el Ministerio de Hacienda, para que estos puedan tener un horizonte respecto al financiamiento de sus respectivos presupuestos y a cómo administrar esos recursos. Eso es muy importante y lo valoro. Espero que sea un acuerdo constructivo, positivo, para superar el impasse que ha habido al respecto.

Hay algunas materias del Presupuesto que me inquietan, y tengo que expresarlo aquí.

A mí me preocupa mucho lo que está ocurriendo con los funcionarios del INIA. En mi opinión, es una institución muy valorada por todos los chilenos, especialmente en el mundo agrario, por las investigaciones aplicadas que realiza. El aporte que esos trabajadores han venido realizando por años a nuestro desarrollo agropecuario es tremendamente importante. Por lo mismo, no veo ninguna razón para sacar a dicho Instituto del Ministerio de Agricultura.

Pido encarecidamente a mi Gobierno, ¡a mi Gobierno!, que mantenga al INIA íntegramente en el Ministerio de Agricultura. Creo que es lo que corresponde.

Lo mismo me ocurre con el Instituto Antártico Chileno, que tradicionalmente ha estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Creo que, dadas las funciones que cumple este Instituto, no es conveniente que vaya al Ministerio

de Ciencia; lo mejor es que se quede completamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, espero que tengamos una solución para que Indap pueda mantener a los pequeños agricultores que se están viendo afectados por el alza en sus reavalúos agrícolas, con lo cual podrían dejar de ser usuarios de Indap. Eso es algo que tenemos que corregir. Así se lo hemos pedido, transversalmente, al señor Ministro de Hacienda, y espero que se presente la indicación respectiva. Necesitamos darles tranquilidad y seguridad a nuestros pequeños agricultores afectados por un alza muy muy grande en los reavalúos agrícolas. Debemos darles a ellos la seguridad de que van a poder seguir trabajando con Indap como lo han hecho por años.

Señor Presidente, también hemos solicitado al Ejecutivo financiamiento íntegro para el programa Chile Indígena, que es extraordinariamente importante para poder llegar a todas las comunidades y financiar sus proyectos. Se trata de proyectos elaborados por ellos mismos, que representan sus propias prioridades. Ha sido un trabajo de años, y no está bien que, después de haberlos hecho trabajar en sus respectivos proyectos, hoy día se les diga que no hay presupuesto para eso. Por eso llamo a que se incrementen los recursos destinados al programa Chile Indígena, de la Conadi, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Señor Presidente, termino diciendo que espero que las diferencias que aún tenemos pendientes con la Oposición las podamos abordar en las próximas horas, con el mejor ánimo, con el mejor espíritu; de tal manera que el Congreso Nacional cumpla con una de sus labores institucionales más importantes: despachar el proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación.

Nosotros, los Senadores de Renovación Nacional, expresamos nuestra mejor disposición, nuestra mejor voluntad. Queremos construir los acuerdos que se necesitan; queremos que el Presupuesto para 2021 esté aprobado por el Parlamento dentro del plazo que establece nuestra institucionalidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador García.

Tiene la palabra, a continuación, el Senador Pizarro, Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, hasta por siete minutos.

El señor PIZARRO.- Muchas gracias, Presidente.

Aprovecho de saludar a la distancia al señor Ministro de Hacienda, al señor Director de Presupuestos y a todo su equipo, a los colegas presentes en la Sala y también a los que están en sus oficinas conectados de manera remota.

Presidente, este proyecto está entrando en su cuarto trámite legislativo: se vio en las Subcomisiones, en la Comisión Especial Mixta, en la Sala de la Cámara de Diputados y ahora procedemos a su análisis acá, en el Senado.

Lo preocupante es que el Gobierno aún no responde a nuestras principales peticiones: que se revierta la rebaja a los presupuestos de las universidades del Cruch, que equivale a 42 mil millones de pesos; que se reviertan las disminuciones de recursos a los sitios de memoria e instituciones culturales, que corresponden a 16 mil millones; que se relocalicen en el Ministerio de Ciencia y en el sistema de innovación los 65 mil millones en que cae la inversión pública en innovación y ciencias, y que tengamos un aumento potente en salud primaria a través del per cápita, ya que los 116 pesos ofertados en la Mixta son claramente insuficientes.

Para reclamar por esas rebajas, en el Parlamento hemos rechazado las partidas y los programas correspondientes y pedimos que se repongan los recursos.

Los rectores del Cruch, las comunidades científicas, las organizaciones culturales y otras de la sociedad civil han expresado esto mismo públicamente en los medios y en las redes sociales. Pero, lamentablemente, se insiste en mantener esas rebajas.

Las reposiciones planteadas en la Cámara de Diputados eran los mismos montos del proyecto ingresado el 30 de septiembre.

¿Por qué tanta sordera gubernamental? ¿Por qué mantener un estado de tensión con esos sectores, que son claves para el desarrollo futuro del país?

Hemos dicho que Chile será un país desarrollado solo si logra diversificar su matriz productiva, si mejora la formación de su capital humano avanzado y si invierte en cultura. Esto ya lo hemos aprendido de los países que han logrado desarrollos más altos, como los de la OCDE.

Pero aquí las señales que recibimos son de recortes y rebajas.

Si miramos la experiencia de los países desarrollados, veremos que invierten alrededor del 2 por ciento del producto interno bruto en innovación e investigación científica, alineado con el sistema productivo. En Chile, el presupuesto del próximo año en ese ámbito será del 0,34 por ciento del PIB.

Es hora de que, desde la política, acordemos llegar a un 1 por ciento del PIB en estos temas para el próximo gobierno. Y esperamos que sea, por supuesto, un gobierno de Centroizquierda el que se la juegue por eso.

El Ministerio de Hacienda trata de convencernos, vanamente, de que no hay recortes y de que algunos de esos recursos están en fondos transitorios por la emergencia. Insiste en que "no están en la base para el 2022".

Pero la intención es recortar. Por eso nosotros planteamos un nuevo artículo 2º, para establecer que ello sea gasto presupuestario, tal como quedó en la Ley del Fondo COVID-19.

Lo que ocurra hacia los años 2022 y 2023 le corresponderá decidirlo al próximo gobierno. Es evidente que lo relativo a los presupuestos futuros no debe definirlo un gobierno que termina, sino aquel que se va a hacer cargo a partir del próximo año.

Nos dijeron que no hay más plata y que señaláramos desde dónde se podía reasignar. Por lo mismo, planteamos rebajar el crecimiento de las provisiones en financiamientos comprometidos en el Tesoro Público, que para 2021 crece en 411 mil millones, en relación con la Ley de Presupuestos del año 2020.

Desde la Oposición hemos planteado que el marco presupuestario de 73.300 millones debe mantenerse. Y, en ese tema, le queremos decir al colega José García, quien hizo referencia al monto y al hecho de que no hay más recursos, que estamos planteando reestructurar el actual presupuesto sin aumentar un solo peso, porque entendemos que es un presupuesto alto y que está claramente desfinanciado. Por ello, hemos hecho presente la necesidad de que los fondos transitorios de los Ministerios relativos a ciencia y cultura queden en los programas.

Además, se ha tratado de instalar la idea de que, en el caso de la cultura y de las universidades del Cruch, no hay información sobre el uso de los recursos fiscales, pero parece que se olvida que todos los fondos públicos son fiscalizados por la Contraloría y que los estados financieros se publican en las páginas web de dichos organismos, tal como lo exige la misma Ley de Presupuestos vigente.

Entonces, si la Diprés no se coordina con la Contraloría o no accede a las fuentes de información correspondientes, no parece sensato tratar de instalar que estas instituciones no son transparentes.

Llamo al Gobierno a negociar aquí, en el Senado, en la segunda Comisión Mixta. Le pido que negocie con el Parlamento las prioridades del Presupuesto para 2021, porque así se acordó en el Plan de Emergencia de junio pasado y porque creo que sería una grave señal institucional que se esperara a que se cumpla el 29 de noviembre para despachar el Presupuesto sin acuerdo del Congreso.

Presidente, quiero decir que el momento político no está para jugar al límite con una práctica institucional presidencialista que coloca en desmedro a este Congreso. No aconsejaría eso al Gobierno. Y vuelvo a insistir en nuestro llamado como Oposición a negociar y modificar este Presupuesto aquí, en el Congreso, respetando nuestro rol democrático.

Tenemos estos cinco días para hacerlo, ¡y debemos hacerlo!

Son 73.300 millones que deben ser bien ejecutados; pero no solo en subsidios al empleo a través de Sence o en más inversión en el Ministerio de Obras Públicas o en el Minvu, sino también en la mantención de los presupuestos en ciencias, en las universidades, en cultura. Además, hay que dar más apoyo a las pymes; reforzar la atención sanitaria ante la pandemia, que no cede; incrementar el per cápita de salud con el fondo de vacunas contra el COVID-19 para disminuir las listas de espera, y avanzar en reparación en materia de derechos humanos.

Vivimos una situación compleja, y las respuestas deben tener una mirada estratégica y no solo cortoplacistas.

Estimado Presidente, queremos que en estos días se focalice el debate presupuestario en lograr un proyecto que contemple, por supuesto, la protección a las personas frente a la emergencia sanitaria; que promueva la reactivación; que genere recursos para subsidiar los empleos, que son tan necesarios; pero, fundamentalmente, que también equilibre los recursos para la innovación, las ciencias, las universidades, la investigación, la cultura.

Un país que no crece de manera integral no tiene un buen futuro.

He dicho, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Pizarro.

Tiene la palabra, a continuación, el Senador Montes.

El señor MONTES.- Gracias, Presidente.

En verdad, yo quiero hacer una reflexión más general sobre el Presupuesto.

Yo esperaba otro debate sobre el Presupuesto para el año 2021: un debate que permitiera concordar ciertas bases respecto de lo que se viene para el país.

Pasamos por un anecdótico conflicto aquí, con un Director de Presupuestos que no tuvo muchos límites.

Pese a ello, desde siempre hemos tenido claro lo que ha dicho el Senador García: aquí hay que construir acuerdos. El Presupuesto tiene una lógica y se rige por un sistema que obliga a construir acuerdos. Y eso es parte de la experiencia chilena. Pero eso supone que las partes están dispuestas a ello y que aportan en el proceso para que sea posible, en buenos términos para todos.

Desgraciadamente, este Presupuesto fue más conflictivo, quizá, que muchos otros.

¿Cuál es el problema? Que el próximo año no será un año normal, como otros, sino uno de emergencia, que requerirá un plan, porque tenemos problemas serios, como los que se han ido constatando y planteando.

Queríamos un presupuesto que respondiera a la lógica de un plan de emergencia y que convocara a los distintos sectores: que convocara a las universidades, a los partidos, a los empresarios, a los trabajadores. Ese es el gran desafío para el próximo año.

Y, para eso, era necesario tener un plan. Algunos dicen: "Si no existe esto de los planes". Pues bien, yo quiero señalarles que hubo uno en 1971. Se hizo en menos de un mes frente a una catástrofe, ¡en menos de un mes! Y aquí está el plan que llevo adelante el Ministro Velasco a raíz de la crisis de 1998-1999. Fue un plan de impulso fiscal, de estímulo fiscal. O sea, sí es posible; se ha hecho otras veces.

Bueno, el concepto era distinto. Fueron planes de convocatoria política, además de implementación a través de instrumentos técnicos.

Todos nosotros, como parlamentarios y como Oposición, en particular, tenemos un desafío: que el Presupuesto responda a ciertas necesidades; que tenga prioridades; que vaya a resolver; que tenga metas al respecto. ¿Por qué? Porque es un año de emergencia; pero, además, porque nos estamos gastando las reservas de Chile, las reservas de los fondos soberanos, las reservas de capacidad de endeudamiento, ni más ni menos que por eso.

Entonces, nosotros tenemos que ser lo más rigurosos posible. Podemos equivocarnos o no equivocarnos, pero debemos ser rigurosos.

Y recibimos un Presupuesto, lamentablemente, sin este plan, que permite desafíos, metas, etcétera, por los grandes objetivos, con un conjunto de presentaciones, que ya mencionaba el propio Senador García. O sea, una serie de traslados de instituciones (del INIA, del Instituto Antártico, de la Corfo), para acá, para allá, sin haberlo conversado ni con las instituciones, ni tampoco con el Parlamento, ni con nadie: confusión.

Hay un tratamiento del fondo COVID, que ni siquiera era legal todavía, con un sistema bastante confuso.

Desgraciadamente, todo esto generó un mal cuadro para negociar.

¿Y cuáles son los temas que vemos necesario resolver? Lo hemos dicho desde el comienzo, y lo acaba de señalar el Senador Pizarro.

Lo primero es lo sanitario. ¡Si aquí lo clave para la economía, para todo y para la convivencia es lo sanitario! Necesitamos resolver en este punto lo relativo a la atención primaria, además de los problemas oculares, además del bono a los trabajadores. ¡Pero es clave la atención primaria!

Necesitamos que en protección social haya recursos. Se logró en la conversación que 600 millones de dólares quedaran como una reserva, porque se nos decía antes de eso que iban a recortar de otros lados. Había que tener una reserva. Ahí quedó. Pero faltan, sin lugar a dudas, instrumentos apropiados para lo que viene.

Me decía la Ministra de Desarrollo Social hoy día que ellos han hecho una evaluación y están teniendo opiniones sobre esto. Este Congreso no ha conocido eso: ni el diagnóstico del impacto de lo anterior ni los instrumentos que están reelaborando, que son claves.

En tercer lugar, decíamos que las pymes son fundamentales. Necesitamos una política para mover las pymes, para que haya más empleo a partir de ellas. Vemos grandes sectores sin respuesta aún. ¿El Presupuesto viene con una alternativa para eso? No viene; viene muy débil, muy precario. Y por eso hemos planteado distintas observaciones.

La Corfo, por ejemplo, viene disminuida, y no solo en su patrimonio básico de largo plazo (le quieren quitar 1.000 millones de dólares), sino también presupuestariamente.

¿Qué pasa en cuanto a empleo? Ustedes saben que los programas de empleo no siempre resultan. Si estos lo único que hacen es bajarles los costos a las empresas, por lo que igual tienen que contratar. Dado su plan de producción, eso no sirve. El plan de empleo debe implicar contratación de nuevos trabajadores realmente, no formalmente. Tiene que significar contratar nuevos trabajadores. Y vemos que en esto es muy...

Deme todo el tiempo de mi bancada.

El señor ELIZALDE.- Dele todos los minutos de la bancada Socialista.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muy bien.

El señor MONTES.- En materia de empleo logramos que en abril se entregue una evaluación. Algo es algo. Pero la verdad es que tenemos miedo de que los 2.200 millones de dólares del plan de empleo no estén bien enfocados, porque no han sido discutidos por este Congreso. Viene en un decreto. ¡Ojalá que lo hagan bien! Si nuestro problema no es partir de la base de que lo van a hacer mal, pero hay riesgos porque muchos programas de empleo no han resultado.

Y en cuanto a inversión, cuando vemos al Ministerio de Obras Públicas llegando al mes de noviembre con un 62 por ciento de ejecución, nos preocupa la capacidad efectiva de ejecución; nos preocupa a su vez que no sea politizado; nos preocupa realmente que las cosas se hagan cuando corresponde y con transparencia.

Algo hemos avanzado. En Vivienda hemos avanzado. En otros ministerios, poco. Algo, en Educación. Pero falta mucho, y hay una indicación que apunta a que haya mucha más claridad.

El Senador Girardi, la Senadora Provoste y quien habla estuvimos ayer con los rectores conversando sobre ciencia, cultura, educación superior, sitios de memoria, Museo de la Memoria, y vemos que hay una rebaja.

Descontarle a Ciencias, que es un ministerio chiquitito, en formación, es absurdo.

También lo es descontarle a Cultura, que es un ministerio más chiquitito, en formación también, que tiene una base muy limitada.

Para qué hablar del tema de los sitios de memoria, del Museo de la Memoria. Dense cuenta de lo que significa bajarles 15 por ciento a los museos: significa bloquear su capacidad de seguir desarrollando algo tan fundamental para la historia de Chile.

Y en educación superior hay una rebaja muy fuerte. Yo he visto los debates presupuestarios en Europa, de cuatro países al menos. En todos le aumentan a educación superior. Negocian, refocalizan, reorientan, pero recortan en otras partes, no en educación superior, no en investigación, no en ciencia, que además no es mucho dentro del total.

Nosotros quisiéramos -y voy a terminar con esto- que asumiéramos en lo queda de tramitación una actitud más orientada a resolver cosas. Yo puedo interpretar todo lo que ha dicho ahora el Ministro como un intento de resolver problemas. Y quiero decirle, Ministro -a partir de los años que llevo en estos debates-, que lo peor es llevar todo a la Comisión Mixta final. Porque eso es blanco o negro, y nos obliga a poner en la discusión incluso la flexibilidad del Ejecutivo en lo presupuestario; nos obliga a tomar medidas de ese tipo, porque no nos podemos arrinconar solo en una Mixta. Ojalá que se resuelva.

Nunca hemos pedido más gasto, les digo a los parlamentarios de Derecha y a la opinión pública. Nunca lo hemos hecho, aunque creemos que el impulso fiscal debiera ser mayor. Estamos convencidos de ello, y no solo nosotros. Nuestros asesores, ex Ministros de Hacienda, etcétera, dicen que el impulso fiscal debiera ser mayor. Aceptamos la situación porque este Gobierno es el Gobierno que tenemos.

Pero nosotros creemos que lo fundamental es usar mejor el margen de maniobra que se reserva el Tesoro Público. ¡Un tremendo margen de maniobra: 410 mil millones! ¿Por qué no se asignan de distinta manera?

¿Por qué el Fondo COVID no se va al subtítulo 24 y al subtítulo 31 y queda dentro del ámbito de los ministerios?

En cuanto a la Subdere, ¿por qué va a seguir con 36 por ciento del presupuesto concentrado arriba y no asignado desde el comienzo a lo largo del país?

Lo que pedimos es que haya ánimo de buscar soluciones. Creemos que no cuesta nada generar conflicto; no cuesta nada descalificar a quien tiene una opinión crítica; no cuesta nada decir que quien plantea una opinión crítica está atacando las instituciones.

El tema es otro. Nuestra responsabilidad como Oposición y como parlamentarios es ser capaces de avanzar en un Presupuesto de mejor calidad, más focalizado en los objetivos y que realmente se abra a conversar sobre cómo hacerlo mejor.

Esperamos que en el rato que queda en la tarde de hoy resolvamos buena parte de las diferencias de los ministerios que veremos mañana, de manera que vayamos a Comisión Mixta bien acotados a los temas principales, pero con mucho ánimo de resolver. Lo peor sería, y comparto también lo que ha dicho el Senador García, no tener Presupuesto aprobado y que se despachara la propuesta del Ejecutivo.

Eso no ha ocurrido nunca y demostraría una tremenda incapacidad para resolver la situación. Pero para eso se requiere mucha flexibilidad del Gobierno, que entienda, porque nadie le está pidiendo más recursos. Le están solicitando que entregue poder del Tesoro Público; le están pidiendo que entregue el poder de la Subdere y de otros lados y que los recursos se asignen a las distintas instancias para que puedan ejecutar lo que hay que ejecutar.

Este Presupuesto es para un año de emergencia y nuestra responsabilidad es que camine. Alguien tiene que apretar al Ministerio de Obras Públicas para que parta en el mes de diciembre viendo las inversiones y apurándolas. Alguien debe apretar a Vivienda y a todos los ministerios, porque la ley permite desde el 1° de diciembre empezar a definir las inversiones y las acciones, tanto de complemento de obras de arrastre como nueva inversiones.

Presidente, a través de usted quiero decirle a esta Sala que ojalá todos tengamos la disposición de producir acuerdos, de generar entendimiento realmente, y el Gobierno tiene que ser flexible.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Montes, don Carlos.

Tiene la palabra la Senadora Provoste, por seis minutos.

La señora PROVOSTE.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al Ministro que se encuentra en la Sala en este momento.

Llevamos más de cincuenta días en este debate sobre el Presupuesto del año 2021 y aún el Gobierno no acoge las peticiones del Parlamento y de la sociedad civil.

Es muy preocupante para el país que tengamos un Gobierno que no escuche las peticiones.

Claramente, nos oponemos a estas rebajas realizadas en sectores que son claves para el futuro del país, como son las universidades del Consejo de Rectores, el mundo de la ciencia, la innovación productiva, el mundo de la cultura, de la memoria.

Parlamentarios del Oficialismo señalan que lo único relevante son los subsidios al empleo para las grandes empresas, que no sabemos qué impacto tendrán en las pymes, que aún no recuperan su capacidad de generar nuevos empleos.

No comparto ese modelo de país que nos quieren imponer el Gobierno y la Derecha a toda costa. La mayoría de los chilenos le dijimos a este Gobierno el pasado 25 de octubre que no compartimos este modelo de profundización del neoliberalismo. Queremos un país que progrese; que invierta en ciencia, en innovación, en cultura; que cuide los sitios de memoria; que repare a las víctimas de violaciones a los derechos humanos pos estallido social; queremos vivir en un país que se haga cargo del medio ambiente, que inviertan más en esto, y no menos, como hace este Presupuesto.

Hemos formulado, Presidente, una indicación relativa a las zonas de sacrificio que hoy día tienen planes de recuperación ambiental y social. Año a año el Ministerio del Medio Ambiente no logra invertir el 100 por ciento de esos recursos, y la idea es que los puedan transferir al per cápita de salud para las zonas de sacrificio que hoy día tienen una mayor demanda producto de la situación en la que han debido enfrentar estos pasivos ambientales. Como lo ha dicho el Centro Epidemiológico de la Universidad Católica, esos vecinos y vecinas de comunas como Huasco, a las que me toca representar y en donde vivo, presentan un 160 por ciento más de enfermedades respiratorias. ¡Cómo vamos a hacernos los ciegos frente a esa realidad! Y no estamos pidiendo más recursos. Simplemente estamos solicitando que se puedan transferir recursos del Programa de Recuperación Ambiental y Social al per cápita de salud de estas zonas de sacrificio.

Nos preocupamos cuando vemos en este Presupuesto que se ha abandonado esta lógica de emparejar la cancha desde la partida. Porque el Presupuesto presentado por el Ministro de Hacienda considera reducciones en materia de infancia: tiene reducciones en el Sename; tiene reducciones en la Junji; tiene reducciones en el Ministerio de Desarrollo Social.

Este Presupuesto, además, disminuye la acción del programa PACE, que permite enfrentar las desigualdades de oportunidades: asegura la preparación de las y los estudiantes de sectores vulnerables que cursan tercero y cuarto medio; les asegura el acceso a la educación superior y el

acompañamiento para su permanencia en dicho nivel educativo y el egreso exitoso. Eso es el programa PACE. Pues bien, este Gobierno reduce 3 mil millones en este programa.

Les recortan recursos al Consejo de Rectores, a las universidades estatales, a las universidades de regiones.

Queremos vivir en un país donde las nuevas generaciones sepan del horror de vivir en una dictadura, mediante el rol que cumplen los sitios de memoria, y no en uno -como el que plantea este Gobierno- que les recorta los recursos a los sitios de memoria.

Queremos vivir en un país con transparencia fiscal y no con una opacidad, que es un camino directo a la corrupción, como señalan los expertos del Observatorio Fiscal, que han destacado este Presupuesto. Pero no lo han destacado por cosas positivas, sino por la opacidad, por la discrecionalidad. Muy bien decía el Senador García, del Oficialismo, que este es un Presupuesto cuantioso y que estamos generando una suerte de hipoteca del futuro de nuestro país. La dificultad es que no sabemos con claridad adónde va este aumento del Presupuesto. El incremento en partidas como la del Tesoro Público sin definir adónde se van a utilizar los recursos es una materia que nos preocupa.

Queremos vivir en un país en donde haya un registro público de dueños finales de los proveedores del Fisco. Y por eso presentamos una indicación en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos que fue aprobada y que el Gobierno propuso eliminar en el siguiente trámite. Afortunadamente, la Cámara de Diputados rechazó este intento.

Anhelamos vivir en un país en donde se apoye verdaderamente a las micro y las pequeñas empresas, y no como lo hace este Presupuesto, que rebaja en 10 mil millones los recursos del Fosis, disminuye los fondos del Indap y de la Conadi.

Estamos pidiendo reasignación de recursos al interior del Presupuesto, no estamos solicitando más Presupuesto. Estamos pidiendo reasignación dentro del Presupuesto que se ha presentado.

Lo que más nos preocupa es la actitud del Gobierno, que no quiere dialogar; que opta por descalificar, por sembrar dudas respecto de cómo se administran los recursos fiscales en las universidades, en la cultura y en los sitios de memoria.

Un Gobierno que naufraga debe escuchar las demandas de la mayoría del Parlamento y no puede refugiarse en la norma constitucional que le permitiría aprobar su Presupuesto el 29 de noviembre.

Llamo al Ejecutivo a no cometer ese desatino político, que generaría un gran conflicto institucional, sin precedentes.

Lo que esperamos es que ahora se escuche al Parlamento y a la sociedad civil; que tengamos un Presupuesto para el próximo año con otras prioridades y que mire estratégicamente al futuro y no con el cortoplacismo y la sobreideologización que nos ofrece este Gobierno.

He dicho, Señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senadora Provoste.

Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Señor Presidente, agradezco al Senador Lagos, a quien le correspondía el uso de la palabra y al que le solicité cambiar de orden por un tema relativo a una Comisión.

Como esta es la discusión en general -aquí no estamos hablando partida por partida-, primero quiero hacer una reflexión, por tanto, general.

En tal sentido, me sorprende profundamente el tono con que se está planteando la perspectiva de las bancas de enfrente respecto de este Presupuesto. Me sorprende. Yo no tengo la suma de la verdad y el equivocado puedo ser yo, como en muchas cosas en la vida. Pero, de verdad, pareciera que estamos en la discusión de un Presupuesto como si se tratara de un año normal, en que uno legítimamente puede decir: "Quiero un poco más allá, un poco más acá". Este es un Presupuesto enmarcado en circunstancias completamente excepcionales. Y no me parece haber oído un comentario respecto de algo de esta naturaleza.

La primera reflexión que quiero hacer es cómo ha estado el esfuerzo económico del país para enfrentar lo que hace excepcional este Presupuesto: los efectos de un estallido social y de violencia de una gran virulencia y, adicionalmente, una situación de pandemia que ha puesto en jaque al resto del mundo. ¡En jaque! Porque no es que un país esté un poquito mejor que otro: están todos los países profundamente afectados por la pandemia. Y lo primero que uno tiene que preguntar es: "¿Estuvo a la altura el esfuerzo fiscal respecto de lo que se ha planteado?". Y a mí me parece, más allá de lo que algunos puedan señalar, que estuvo a la altura el esfuerzo fiscal. Y el Ministro, cuando trató de mostrar las normas de estabilidad financiera, planteó que era el único país que había tenido ese esfuerzo. Y lo ha dicho el Banco Mundial: el mayor esfuerzo frente a la pandemia, más que el de cualquier país latinoamericano, fue el chileno. Y no en función del absoluto de la economía, sino en proporción al porcentaje del PIB es que se esmeró en ese esfuerzo.

Entonces, yo creo que lo mínimo es tratar de generar cierto contexto respecto de qué estamos hablando, cuando ha habido una pandemia ante la cual el Gobierno ha tenido que hacer un esfuerzo gigantesco, y que ha supuesto no solo usar recursos que se habían ahorrado por buenas políticas fiscales -de esta Administración y de muchas otras con anterioridad-, sino también

aumentar la deuda, porque, obviamente, ese es un efecto imposible de evitar frente a este drama.

No hay ningún comentario respecto del contexto. Este Presupuesto se conceptualiza como si este hubiera sido un año normal.

La recaudación que habrá este año será un 15 por ciento menos que la recaudación que tendríamos en otro año. En este punto pido que me pongan atención: la recaudación va a ser 15 por ciento menor, sin perjuicio de lo cual vamos a tener un Presupuesto con un incremento en el gasto. ¿Y cómo se hace eso? Porque hubo un acuerdo que establecimos entre todos respecto de un marco fiscal de deuda futuro, de gastos de recursos adicionales, y porque no se van a bajar los brazos.

Entonces, lo primero que uno debe hacer en este contexto es dar cuenta de un generosísimo esfuerzo fiscal para enfrentar la pandemia que nos ha situado como el país que más ha hecho. Y no quiero repetir, pero lo voy a hacer: el "bono COVID"; el IFE; lo planteado en materia de subsidio de cesantía; el Fogape; la ayuda a los municipales; el esfuerzo en el mundo médico, particularmente para estar a la altura del drama que hemos vivido. Y uno puede ir sumando un conjunto de 49 medidas -alguna vez las explicité- que han demostrado ese esfuerzo. Y parece que ese esfuerzo no existiera: yo creo que existió. Parece que ese gasto no hubiera existido: existe. Y parece que la recaudación fuera normal: fue 15 por ciento menos. Y en ese escenario se va a hacer un Presupuesto más expansivo. Me hubiera gustado que a lo menos hubiese habido un comentario, un detalle, una coma respecto del nivel de las intervenciones.

Este ha sido un esfuerzo muy grande. Lo señalo para efectos de entender este Presupuesto.

Adicionalmente, Presidente, aquí estamos discutiendo si, además, el Presupuesto debe tener prioridades o no. Y esta es una discusión que me parece legítima. Creo que lo que ha planteado el Gobierno, particularmente en materia de priorizar el trabajo y la salud, apunta en el sentido correcto. Y a uno podrá gustarle o no, pero el esfuerzo para recuperar el empleo ha sido gigantesco; ha sido ciclópeo desde un punto de vista económico. En días pasados aprobamos normas que suponían dos mil millones de dólares adicionales solo en materia de empleo. Pero aquí pareciera que eso no existiera: ¡existe!; ¡importa!; ¡está!

Aquí ha habido un incremento en el presupuesto global. Ciertamente, ha existido un reacomodo de las partidas, no en términos absolutos, pero sí relativos.

Obviamente, si uno tiene un incremento particular y dice "Voy a priorizar salud, voy a priorizar trabajo", debe hacer el esfuerzo para que eso se note, porque si ello no fuera posible, sería pura música. Y aquí la idea es tratar de hacer el esfuerzo en tal sentido.

Ahora bien, como en la discusión particular vamos a ir viendo partida por partida, quiero hacerle dos peticiones al Gobierno.

Valoro mucho el esfuerzo que se ha realizado, al contrario de lo que se plantea acá. Y ello, porque creo que ha habido una amplia capacidad para escuchar, y ahí discrepo de lo que se ha señalado en esta Sala; ha habido una importante capacidad en las distintas instancias para tratar de ajustar un cuadro muy difícil, pero a mi juicio esto se ha hecho.

Sin embargo, hay dos cosas que por intermedio de la Mesa le quiero solicitar al Ministro.

La primera es con respecto al IFE, que ha sido un instrumento muy importante.

Yo me doy cuenta, señor Presidente, de que obviamente un país no puede vivir del IFE, porque no hay ningún recurso que acepte aquello; pero hay zonas de Chile (y quiero plantear esto particularmente en nombre de la Senadora Von Baer y del Senador Moreira), más del sur, que hoy día siguen en cuarentena, y eventualmente puede haberla en otras localidades.

En tal sentido, quiero que en el Presupuesto o en alguna otra instancia se incorporen recursos especiales para mantener el IFE en momentos de emergencia, de cuarentena, donde no haya posibilidad objetiva de que la gente pueda trabajar.

Esto puede ocurrir -ojalá que no- en el Maule, o en otro lugar. De modo que le pido al Gobierno que establezca este instrumento en forma particular en algún espacio, donde el IFE pueda tener subsistencia en aquellas zonas que se encuentren en cuarentena.

Asimismo, creo que vamos a tener, especialmente en el verano, un período de transición. Y me parece que sería una buena señal que algo del IFE, no en los volúmenes amplios que vemos ahora, pero sí una parte, una cuota de él pueda de alguna manera mantenerse en el tiempo, por lo menos para el par de meses que quedan a fin de generar esta transición entre la cuarentena total a los pasos 2, 3, 4, que irán estableciendo cierta normalidad -así lo esperamos- en el trabajo futuro.

Pienso que esas serían cosas -si me da un minuto más para terminar, señor Presidente, dentro del tiempo que tiene nuestra bancada- que ayudarían, porque evidentemente entiendo a la autoridad. Aquí nos tocó enfrentar esta crisis; sin embargo, no podemos transformar este drama en un problema adicional.

Estaba leyendo en la noticias que en Guatemala hay grandes manifestaciones públicas porque se está bajando el Presupuesto en términos totales, absolutos. Y el Ministro de Hacienda de ese país ha dicho: "¡Qué quieren que haga si nos hemos gastado todo en la emergencia!".

Han tenido que reducir el Presupuesto, señor Presidente.

Muchos países han bajado el nivel global del Presupuesto. Nosotros no lo hemos hecho. Hemos sido una excepción. Hemos tenido la curiosa mezcla de ser el país que más esfuerzo fiscal ha realizado para enfrentar la emergencia, pero también el que más esfuerzo ha hecho para mantener un Presupuesto que crezca por un período. Esto obviamente es acotado al acuerdo.

Entonces, considero que este Presupuesto está bien diseñado. Siempre hay espacio para mejorar: ¡siempre! No obstante, espero que haya una buena actitud para poder aprobarlo.

He dicho.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Coloma.

Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos Weber.

El señor LAGOS.- "Esfuerzo ciclópeo": ¡quedamos golpeados con el Senador Coloma por ese concepto...!

Señor Presidente; Honorables colegas, Ministro Briones, a quien aprovecho de saludar, voy a ser bien breve, pues a nuestra bancada no le quedan muchos minutos. Sin embargo, deseo intervenir para poner una mirada un poquito más optimista, y, al mismo tiempo, para hacer un llamado a la realidad.

Llevamos más de cincuenta días discutiendo el Presupuesto. Y desde el día uno he revisado las minutas que preparamos, nuestros documentos de base para la primera discusión que tuvimos una vez que conocimos el Presupuesto, y hasta ahora en verdad la minuta queda en un 90 por ciento vigente, esto es, aquellos elementos en que la prioridad del Gobierno no la compartimos siguen tal cual estaban.

No compartimos parte importante de las rebajas que introdujo el Gobierno en este Presupuesto; no compartimos la sobreexpectativa que tiene el Gobierno en otras partidas, como en el caso del Ministerio de Obras Públicas, donde aumentan los recursos ejecutables a 3.400 millones de dólares en circunstancias históricas de que lo más que ejecutó el presupuesto de esa Cartera alguna vez en su vida fue de 2.900 millones.

Entonces, le estamos pidiendo a ese Ministerio que, con las mismas condiciones, con el mismo personal, con las mismas atribuciones gaste más, siendo que le ha costado muchísimo. No es un tema de voluntad.

Señor Presidente, me pongo alegre de que el Ministerio de Obras Públicas disponga de más recursos. Creo que esa es una buena noticia. La pregunta es si es realista la capacidad para ejecutarlos. ¡Ahí está la diferencia! No es

una crítica en cuanto a que no existan recursos. Tal vez haya dineros en exceso para lo que vaya a ser capaz de realizar esa Cartera.

¡Ese es nuestro punto!

Algo similar ocurre con el Sence. Nadie se opone a que tengamos 2 mil millones o 2.200 millones de dólares en apoyo a la generación o mantención de los empleos. Es más: se le da por decreto la facultad al Gobierno en tal sentido. Lo que estamos preguntando es si está claro cómo será el diseño, si existirán mecanismos de supervigilancia para ver la efectividad de ello. Porque muchas de las políticas que estamos implementando en esta pandemia nos van a servir de base para el futuro, para los rebrotes del mañana, para los virus del mañana.

En esto hemos ido de a poco. Así el Gobierno tuvo que legislar tres veces en materia de Ingreso Familiar de Emergencia, pues partimos con un monto de más o menos 50 mil pesos y después terminamos con medio millón de pesos por persona.

Con ello quiero decir que esto ha sido un aprendizaje.

Algunos ven la crítica desmedida de la Oposición. Y fíjese que hasta ahora valoro que le pongan más recursos al MOP: la pregunta es si cuenta con la capacidad para ejecutarlos; valoro que tengamos los dineros para el Sence: la pregunta es si está bien diseñada la política, si la compartimos todos y la conocemos a cabalidad y cómo vamos a hacer su seguimiento.

Otra cosa son las rebajas. Y ahí tenemos una diferencia profunda: universidades del Cruch, 42 mil millones, tienen que reponerse; la rebaja del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la rebaja a los sitios de memoria, en fin.

¡Ahí es cuando empieza a generarse el mal ambiente!

Todos los años de la Administración del Presidente Piñera, en esta y en la primera, sistemáticamente esas organizaciones fueron apuntadas rebajándoseles el presupuesto. Entonces, aquí uno da una pelea durante sesenta días para que repongan las lucas. Al final se reintegran los recursos, pero destinamos tiempo y energía a eso.

No sé el fin de comprarse un problema con los sitios de memoria. Y ni siquiera estoy hablando de otras materias relacionadas con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Quiero decirles que esto -y lo voy a repetir- no ocurre en Alemania, en donde respecto de los sitios de memoria producto del Holocausto se deba estar luchando todos los años para que no les rebajen el presupuesto.

En verdad creo que ello es generar un conflicto tal vez para desviar la atención a fin de que, de los siete minutos de intervención que tiene uno, le

dediquemos tres a un asunto que debería estar resuelto porque se supone que lo compartimos.

¡No puede ser negociado eso! Se ha de mejorar.

Escuché a las autoridades pedir que haya rendición de cuentas. ¡Hay rendición de cuentas de los organismos colaboradores que reciben esos recursos! Si ello no les parece adecuado, establezcan otros mecanismos de rendición de cuentas. Pero no pueden partir reduciendo los recursos, y menos en un área tan sensible.

Toda la tinta que ha corrido con respecto a un sector que reconoce las violaciones a los derechos humanos, y queda entrampado en esto. ¡Es como pillarse los dedos en la puerta...!

Por eso cuesta entenderlo. Ello es lo que a veces genera la crispación en el debate presupuestario.

Señor Presidente, señor Ministro, voy a parafrasear al Senador García: nos queda poco tiempo para esto.

Yo no le estoy pidiendo al Gobierno que aumente el presupuesto general en materia de recursos, sino que los reoriente. Y ello para generar un mejor clima.

Entre esta sesión y la de las cuatro de la tarde vamos a tener que ir a las Comisiones unidas de Trabajo y de Hacienda para conocer el proyecto que presentó el Gobierno sobre el retiro del 10 por ciento de los fondos previsionales.

Ya tendremos tiempo para hablar de ese tema y de la vuelta de carnero y de todo lo que ustedes quieran. Vamos a referirnos a eso después. Pero yo les digo: "Generemos ahora el espacio de conversación". Yo esperararía que ahora, mientras estamos acá debatiendo en general el Presupuesto, estuvieran las autoridades de la Diprés.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Puede continuar, señor Senador.

El señor LAGOS.- Gracias.

Decía, señor Presidente, que esperararía que ahora las autoridades de la Diprés y nuestros técnicos estuvieran viendo en qué áreas vamos a ponernos de acuerdo acá, en el Senado, para que después el proyecto vaya a la Cámara de Diputados y se definan aquellas cuestiones que irán a una Comisión Mixta. Esto, para no dejar todo para el final.

Acá hay muchos temas, y termino acá.

Algunos decían que no estamos tomando conciencia de que este no es un año normal. ¡Claro que no lo es! Por lo mismo no podemos hacer las mismas cosas que se realizaron durante los años -entre comillas- normales.

Ahí es cuando yo esperaría, Presidente, que se tomara el desafío que se planteó en la propuesta, o cuando el Ministro de Hacienda trató de recoger el guante en materia de transparencia de uso de los recursos fiscales, y avanzáramos en aquellas recomendaciones que nos ha entregado el Observatorio Fiscal, el cual ha tenido reparos a la forma en que se ha presentado el Presupuesto.

Así como en los aspectos positivos hubo una evaluación y un monitoreo muy importante de muchos programas, pues bien, lo que viene ahora es bajar a otro nivel, esto es, aumentar la lupa y ver la manera en que usamos los recursos.

Termino acá, señor Presidente, pues tenía siete u ocho minutos para intervenir.

Lo otro es ver qué dicen las recomendaciones de la Comisión Asesora del Gasto Público a fin de que establezcamos formalmente un mecanismo y un diseño: aprovechemos lo especialísimo de este año y avancemos en esa materia también.

Esto no va a agarrar titulares, no va a entusiasmar a nadie con mucho glamur; pero créanme que emparejará un poquito la cancha entre el Ejecutivo y un Parlamento con pocas atribuciones, en donde al menos la capacidad de hacerle un seguimiento a la forma en que se usan los recursos ayuda bastante en tal sentido.

Espero que tengamos la capacidad para ponernos de acuerdo, señor Presidente; si no, van a operar las mayorías con la normativa que tenemos, y se aprobará el Presupuesto que llegó del Gobierno, etcétera.

Mejoremos el clima, porque está malito.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Senador Lagos.

Le doy excusas, porque al PPD sí le queda tiempo.

Señalo aquello solo para que su Comité sepa que le restan tres minutos.

Fue un error de información.

Tiene la palabra el Senador Carlos Bianchi, hasta por ocho minutos.

El señor BIANCHI.- Estimado Presidente, Honorables colegas, señor Ministro, a ver, siguiendo atentamente la discusión, probablemente haya que volver a insistir en que nadie -¡nadie!- está pidiendo incrementar el Presupuesto.

Quienes hemos participado en toda la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos tenemos claro los enormes esfuerzos fiscales que se están llevando a cabo. ¡Y era que no! Una situación tan particular como esta efectivamente necesita de esfuerzos fiscales y de un endeudamiento. No se me ocurre pensar qué país en el mundo puede no estar en casi igual situación que la nuestra.

Ante hechos tan excepcionales, inesperados y graves como los que estamos viviendo por supuesto que se requiere tratar el Presupuesto de manera tremendamente especial.

A mí me gustaría mucho saber cómo un Senador que me antecedió en el uso de la palabra hace un rato sostiene respecto del menor ingreso el establecerlo ya en un 15 por ciento. En verdad pienso que ahí puede haber cifras relativamente cercanas, más o menos con algún grado de incerteza; sin embargo, se señala que tendremos un 15 por ciento menos de Presupuesto, y no veo dónde esté esa información así de clara.

Ahora bien, como no pretendemos incrementar el Presupuesto y entendemos la crisis en que nos encontramos, uno se hace preguntas. Yo he estado en catorce discusiones de proyectos de Ley de Presupuestos, y es la primera vez que veo una situación como la que me toca vivir este año. Sinceramente veo una no disposición del Gobierno, encarnada en el propio Ministro de Hacienda, respecto del Parlamento.

Siempre hubo -¡siempre!- una disposición y un respeto hacia el Congreso.

El otro día veía la discusión del Director de la Diprés. Era de no creer el grado de prepotencia y de reacción que tuvo frente a algunos requerimientos que legítimamente hacían Senadoras y Senadores.

Pero yo quiero volver al punto de la presentación de indicaciones que hicimos y de manera muy especial en cuanto a la realidad que vive la Región de Magallanes, que represento, y que tiene que ver -y esto, por supuesto, es algo que al Ministro no le agrada- con el subsidio al gas.

Nosotros formulamos indicaciones, las que, por cierto, son inadmisibles, y solo dependemos de la voluntad y el deseo que el Ministro de Hacienda y el Gobierno tengan para ver si es factible una redistribución del presupuesto con relación a la rebaja de 3 mil millones que se le hizo al subsidio del gas domiciliario en Magallanes en el Presupuesto para el 2021.

Por más que se diga que hay mayor eficiencia de ENAP y todo eso la verdad es que aquello no está demostrado, y lo que se ha hecho es quitarle 3 mil millones de pesos al referido subsidio.

Pero hay algo más grave: él ha querido sacar dicho subsidio del Ministerio de Energía y colocarlo en la partida del Tesoro Público, donde va a morir todos los años. Y ahí sí que se generará una situación de total incertidumbre.

Entonces, dejemos de lado los 3 mil millones; pero al menos Ministro le pedimos -y lo hago por intermedio de la Mesa- encarecidamente que el subsidio quede en el Ministerio de Energía, pues no hay explicación que a uno le haga entender de otra manera que es del todo prioritario para los habitantes de la Región de Magallanes que el presupuesto para el referido subsidio se mantenga en el Ministerio de Energía y no vaya a la partida Tesoro Público.

Lo otro que deseo señalar se vincula con lo que se ha hecho en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Investigación, en que se le saca el 95 por ciento del presupuesto al Instituto Antártico Chileno.

Señor Presidente, una vez más lo digo: esto no solo tiene que ver con la investigación y la ciencia, sino también con la soberanía de nuestro país. ¡Esa es la trascendencia de este asunto!

He conversado con distintas autoridades, Ministros de su propio Gobierno que señalan lo necesario que es dejar el presupuesto del Instituto Antártico Chileno, que no solo hace ciencia, sino además soberanía. En el resto de los países del mundo, en muchos de ellos, los presupuestos de investigación están radicados en el Ministerio de Relaciones Exteriores y no en un Ministerio de Ciencia.

En buena hora que colabore, que contribuya a lo que tiene que ver con la ciencia y la investigación; pero no se puede quitar, dismantelar, sacar el 95 por ciento del presupuesto del Instituto Antártico Chileno para llevarlo al Ministerio de Ciencia.

Señor Ministro, como una cuestión de soberanía, como un asunto de Estado, como un tema de país, deje ese presupuesto allí mismo donde está para hacer ciencia y soberanía, que es lo que ha venido realizando Chile en todos estos últimos años y que usted quiere eliminar de un momento a otro.

Asimismo, también se halla lo relacionado con las universidades de regiones. ¡Cómo no nos va a preocupar ese asunto si tenemos una única universidad, donde no llegan alumnos de otros lugares de nuestro país!

Geográficamente usted comprenderá dónde estamos.

Entonces, se requiere entender -no es contribución, ni colaboración-, mirando a las regiones con más respeto y con menos indiferencia, lo necesario que es subsidiar a las universidades, fundamentalmente a la Universidad de Magallanes.

En cuanto a las pymes, este presupuesto, como lo ha dicho un Senador, se halla enfocado directamente en el empleo. Bueno, qué pasa con las regiones extremas como la nuestra, donde seguimos en cuarentena y en que no veo ninguna acción concreta -no lo digo yo, sino el propio sector en la Región de Magallanes- que haya llegado a algún grupo significativo de emprendedores.

Los que tienen que ver con la gastronomía están en el suelo: ¡quebrados!; los que tienen que ver con el turismo: ¡quebrados!

¡Eso representa el 11 por ciento del PIB regional!

Por lo tanto, este tema es urgente, señor Ministro. Para poder tener mejor empleo o para mantenerlo se requiere una más adecuada distribución del presupuesto, a fin de que los recursos lleguen a regiones como la que represento: la Región de Magallanes.

No me quiero extender más, señor Presidente. Simplemente quiero solicitar que haya una distribución mucho más equitativa, bastante más inteligente. No estamos pidiendo incrementar los recursos, pues no tendríamos cómo hacerlo. Solo queremos que exista una mejor distribución del presupuesto a los efectos de permitir el desarrollo de los polos productivos de las regiones extremas para efectivamente tener empleabilidad. Las tasas de desempleo, de cesantía que tenemos hoy día en la Región de Magallanes ni siquiera eran imaginadas.

Espero que logremos avanzar en ello. Pero, señor Ministro, lleguemos a un acuerdo, por favor. La tozudez, la porfía y la indiferencia con que usted mira a este Congreso no le servirán de nada. Mantengamos el trabajo serio que hemos llevado siempre desde el Parlamento, particularmente desde el Senado, y ojalá en estos cinco días que tenemos podamos encontrar el acuerdo final para contar con una Ley de Presupuestos que nos permita avanzar como Estado y como país.

Gracias, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Senador Bianchi.

Tiene la palabra el Senador Ignacio Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, junto con saludar al Ministro y a mis estimados colegas, debo decir que me parece que hay que hacer algún planteamiento general primero.

El plebiscito constituyente del pasado 25 de octubre dejó claro que existe una amplia mayoría que está por los cambios sociales a través de la vía democrática. El Presupuesto 2021 también tiene que reflejar dicho anhelo enfocando el gasto público en el bienestar social de la población; ha de hacerse cargo del estallido social, del malestar que va en aumento en nuestro país, del conflicto social y también de una realidad: de la crisis derivada de la pandemia, donde el incremento de la vulnerabilidad y de la precarización de la vida están presentes y latentes en nuestro país.

En tal sentido, se necesita un impulso fiscal para una reactivación económica, pero con criterios de justicia social, de equidad de género, de sostenibilidad ecológica. No podemos volver a las mismas recetas de los años 90, de los

años 2000, las recetas neoliberales que nos llevaron a la crisis en la que está nuestro país.

La crisis provocada por la pandemia no puede enfrentarse con planes de austeridad fiscal. El Gobierno, amparado en la metodología "Presupuesto base cero", ha planteado gran cantidad de recortes a programas diciendo que han sido mal evaluados, a pesar de no haber realizado evaluaciones serias de ellos.

A su vez, señala que asigna esos recursos a programas bien evaluados y a áreas prioritarias. Sin embargo, al revisar el proyecto de ley vemos que muchas de esas reasignaciones son aumentos a los que están obligados por ley.

Es importante que esta discusión se enfrente con transparencia. Las cifras comunicadas por el Gobierno respecto al crecimiento del Presupuesto en distintas áreas no se reflejan en la ley presentada, quedando la duda de qué base de comparación están utilizando.

Se inyectan nuevos recursos para enfrentar la emergencia a través de un fondo especial, pero sin entregar detalles de cómo se usará y buscando entregar un cheque en blanco al Gobierno para que, con bajos niveles de rendición de cuentas, ejecute gastos con cargo a dicho fondo.

Es importante poner especial atención al financiamiento de la Convención Constitucional que ya el pueblo ha decidido. Debemos velar para que ella cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento y para una debida participación ciudadana.

También es importante hacerse cargo de las violaciones a los derechos humanos, una reparación integral a las víctimas; de las organizaciones sociales y solidarias de la sociedad civil, como ha levantado la voz el Hogar de Cristo y otras que necesitan los recursos para atender a población excluida, a personas en situación de calle, a adultos mayores, residencias sanitarias, etcétera; de los presupuestos vinculados a los sitios de memoria, a las instituciones de derechos humanos como la Defensoría de la Niñez; de lo que se ha dicho respecto a ciencia, universidades, educación superior, gratuidad, etcétera.

Debemos apuntar a un Presupuesto que ponga el énfasis en "hambre cero". Ningún chileno o chilena, ninguna persona que viva en este país...

Gracias, Presidente.

Con esto cierro.

En nuestro país ninguna persona debería pasar hambre. Las ollas comunes, que han sido expresión de solidaridad, deben ser apoyadas por el Estado, pero no a través de cajas de mercadería, a través de transferencias monetarias. Debe ser un "Presupuesto hambre cero" para el año 2021.

Hay muchas necesidades. Estamos disponibles a colaborar, a llegar acuerdos acá, en el Senado, para evitar que muchos temas sean abordados en la Comisión Mixta.

Gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Latorre.

Se ofrece la palabra al Senador Rabindranath Quinteros, por tres minutos.

El señor QUINTEROS.- Gracias, Presidente.

El Presupuesto presentado por el Gobierno parece estar construido en una burbuja. No toma en cuenta la realidad que están viviendo los chilenos.

En materia económica, niega el escenario de crisis que se proyecta durante todo el próximo año, con más empresas cerradas o asfixiadas por las deudas, y sin considerar siquiera los efectos desastrosos de un eventual rebrote y nuevas medidas de confinamiento.

En el ámbito social, subvalora los efectos de la crisis en el empleo, cuya recuperación será más lenta, creciendo la informalidad y la pobreza, y provocando una mayor recarga en los sistemas públicos de salud y educación.

En el plano político, el Gobierno no toma nota de su propia debilidad, su falta de apoyo y la necesidad de dar respuestas urgentes ante las crisis que desbordan a muchas instituciones.

En definitiva, el Gobierno hace oídos sordos al imperativo de contar con un Presupuesto de reactivación económica, de mayor protección para las personas que no recuperarán sus ingresos, de reforzamiento de nuestros sistemas de salud y educación; un Presupuesto diseñado para que el Estado tenga un rol activo en la recuperación y no un rol pasivo que la hace descansar tan solo en las respuestas automáticas que da el mercado.

Para qué decir de los sectores turismo y gastronomía, los cuales requieren medidas de apoyo más estructurales. Emplean a centenares de miles de trabajadores, especialmente mujeres. En muchas regiones, como la que represento, constituyen un pilar fundamental de la economía. Su recuperación supone haber superado de manera definitiva la emergencia sanitaria y, sin embargo, el Presupuesto no contempla medidas específicas, sustanciales y efectivas para apuntalarlo.

En salud, la irrealidad del Presupuesto raya en la irresponsabilidad. No repara en el desgaste de los trabajadores del sector, que han hecho un tremendo esfuerzo sin ningún reconocimiento que no sea simbólico. Otorga un reajuste irrisorio a la atención primaria, que alcanza para una mascarilla al mes por paciente, cuando todos sabemos que es en este nivel donde se debe controlar la enfermedad.

En educación, el Presupuesto sigue financiando el sistema sobre la base de la asistencia media de los alumnos, cuando todo indica que el próximo año también será tan irregular como este, dejando a miles de niños y jóvenes sin oportunidades de aprender, porque sus colegios no están preparados para clases a distancia o simplemente porque no tienen acceso a equipos o a internet.

En las regiones este año asumirán los nuevos gobernadores regionales y lo harán no solo sin una ley de financiamiento regional que asegure su autonomía, sino que además con un presupuesto de inversión absolutamente insuficiente para los nuevos desafíos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Quinteros, quedó sin micrófono.

Ahí sí.

Puede continuar.

El señor QUINTEROS.- Señor Presidente, el proyecto de Ley de Presupuestos es la principal oportunidad que tienen el Congreso y la ciudadanía para conocer la visión auténtica del Gobierno sobre el país, sus reales prioridades; una ocasión menos solemne pero más verdadera que la cuenta pública anual del Presidente de la República.

Por eso, yo llamo al Ejecutivo a que lleguemos a los acuerdos adecuados para que tengamos de verdad un Presupuesto que sea reactivador para todo nuestro país.

He dicho, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias, Senador Quinteros.

Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente.

Entre el pesimismo, la pandemia, la reactivación, uno escucha discursos que desgraciadamente, a pesar de los llamados finales que todos hacemos para sentarnos en la mesa a construir y acordar, parecieran revelar que no existe esa misma disposición ni esa misma voluntad de diálogo.

Sin duda, estamos enfrentando una condición de país, institucional, política, económica muy compleja y muy difícil. Son tiempos bastante difíciles para hacer Gobierno, hacer Legislativo, hacer Judicial; cuesta avanzar. Y por ello, debiéramos procurar ver de qué manera somos capaces de estar a la altura de los desafíos que aquí se han señalado, los desafíos verdaderos y efectivos de querer sentarse a la mesa para conversar los problemas que nos están inquietando, pero no solamente en el discurso, porque todos decimos lo mismo: "Yo estoy disponible para conversar", pero en la acción concreta

ese conversar se empieza a diluir y comenzamos a quedar cautivos incluso muchas veces de las propias redes sociales, como ha pasado, por lo demás.

Dentro de esta realidad, yo quiero centrarme en aquellos aspectos generales que valoro en lo que dice relación con aquellas materias que nos puedan tocar incluso a nosotros como región.

Tenemos el caso del fuerte incremento que hay en los Gobiernos regionales, y ahí yo puedo compartir una observación que hacía el Senador Montes respecto de los fondos de la Subdere (PMU, PMB) y el Fondo de Recuperación de Ciudades, que crece significativamente: en 42,4 por ciento.

Efectivamente, muchas veces hemos planteado, habiendo sido alcalde, que no nos gustaba el peregrinaje que teníamos que hacer a La Moneda para conseguir algunas granjerías en el financiamiento de proyectos que se administran por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Y ojalá que en la reforma al sistema y en la implementación de los Gobiernos regionales podamos darle una connotación nueva a este fondo en particular, reorientar esa instancia para permitir efectivamente incorporarlo a las decisiones directas desde las propias regiones.

Por cierto, en el caso de la Región de Aysén los fondos del Gobierno regional crecen en un 4 por ciento respecto del año 2020. Es una cantidad significativa: casi 60 mil millones de pesos. Y eso, evidentemente, nos va a permitir enfrentar una diversidad de situaciones.

La salud tengo que destacarla. Porque, pese a las críticas que aquí se han señalado, nosotros en la Región de Aysén afortunadamente, por razones obvias de infraestructura, de implementación y equipamiento, no tenemos la atención primaria de salud en manos de los municipios, sino que sigue siendo ejecutada a través del servicio de salud.

Le pido un poco más de tiempo, por favor, señor Secretario, porque todavía nos queda a nuestra bancada.

En ese contexto, entendiendo que el presupuesto del Ministerio de Salud crece en un 8,9 por ciento, en la Región de Aysén en particular lo hace en más de un 84 por ciento, ¡84 por ciento! Es un presupuesto histórico; jamás se había dado, a pesar de la secuencia, histórica también, de reclamo en relación a lo que significan estos presupuestos.

Tendremos que realizar una serie de instancias que suponen la implementación de diversas materias: la mediana complejidad del hospital de Aysén, que la decretó el Gobierno pasado en sus últimos días, pero que no la implementó y no lo equipó. Ahora se está instalando el equipamiento y la dotación del personal que se va a requerir para que ese hospital cumpla cabalmente su función. Además, hay un hospital que ya está terminado, y que debería de entrar en operaciones dentro del próximo par de meses: el

hospital de Cochrane. Y hay que considerar también la licitación del nuevo hospital de Chile Chico.

Tres énfasis tiene Salud que, a mi juicio, evidentemente hay que destacar: el fondo de contingencia de la vacuna COVID, que en un escenario nuevo, distinto, no sabemos cómo va a operar todavía con todos los detalles y cuándo. El segundo, el fondo para acelerar la resolución de las listas de espera en salud. La cantidad de personas que han debido postergar sus tratamientos a consecuencia de la epidemia y todo lo que ello ha significado es enorme. Va a haber que hacerse cargo de esa realidad que afecta a cientos, miles de chilenos y chilenas; y en mi Región de Aysén, donde hay mayores dificultades de especialización, mucho más. Y, obviamente, el Programa de Salud Mental, lo que ha conllevado una serie de complejidades por la pandemia.

En Educación, quiero destacar el lamentable rechazo a los liceos bicentenario. Hablaba hace poco con el Alcalde de Río Ibáñez, Marcelo Santana. Tiene un liceo bicentenario en Villa Cerro Castillo, en la Región de Aysén. Una pequeña villa, donde los niños y niñas que se atienden no son precisamente niños privilegiados, ni que cuenten con una condición especial, y con familias que evidentemente quieren también la mejor educación posible.

Y lo último, mi mayor mensaje para el Minvu y para el MOP -aquí algo se señalaba- respecto de la capacidad para ejecutar esta inversión.

El MOP tiene una connotación evidente en la reactivación, en miles de obras; ojalá cuente realmente con la capacidad para llevarla adelante.

Y el Minvu tiene una gran tarea: dar solución a una de las mayores demandas sociales existentes. Hoy día hemos visto una proliferación de campamentos. Estoy presidiendo la Comisión de Vivienda; con varios Senadores hemos visto la cantidad de dirigentes que acuden a esas audiencias, y la proliferación de campamentos que se ha producido. Son muchos chilenos que viven sin vivienda, sin ciudad. Y aquellos que tienen vivienda están en condiciones muy precarias todavía, por la antigüedad de ellas. Son más de 2 millones 200 mil chilenos y chilenas que viven en una condición de precariedad habitacional. Aquí el Ministerio de Vivienda tiene una gran oportunidad, no solamente en la reactivación, sino que para dar una respuesta concreta a una demanda social que es fundamental en nuestro país para las familias: el sueño de la casa propia.

Muchas gracias, Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Sandoval.

Si la Sala me lo permite, me gustaría pedirle al Senador Pizarro que presida la sesión por cinco minutos.

Muchas gracias.

Senador Galilea, tiene la palabra.

--Pasa a presidir la sesión, en calidad de Presidente accidental, el Honorable señor Pizarro.

El señor GALILEA.- Antes de que abandone la testera, Presidente, en el ánimo que mencionaba el Senador Lagos hace algún rato atrás, de mirar el vaso medio lleno y no medio vacío, y teniendo claro los puntos que hay que solucionar en Educación, en sitios de memoria, entre otros, quiero pedirle, por favor, que se autorice al Director de la Diprés a ingresar a la Sala para que sea parte de la discusión.

Sé que ha habido algunos diálogos poco amables, pero considero absolutamente necesario, para que esta sesión sea productiva, que el Director de la Diprés esté presente.

Así que lo solicito formalmente.

El señor PIZARRO (Presidente accidental).- Bien.

Hay una solicitud del Senador Galilea: si se permite la entrada del Director de Presupuestos.

Entiendo que la objeción la hizo el Senador Elizalde, no sé si la mantiene todavía.

Bueno, vamos a tratar de solucionar ese tema una vez que terminemos esta parte de la sesión, Senador Galilea.

¿Usted va a seguir haciendo uso de la palabra o no?

El señor GALILEA.- No, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente accidental).- Bien.

Tiene la palabra, entonces, el Senador Juan Pablo Letelier.

El señor LETELIER.- Señor Presidente, estimados colegas, varios han planteado las inquietudes que tiene la bancada socialista respecto a la estructura de la Ley de Presupuestos, las cuales yo refrendo.

Quiero, eso sí, Presidente, pedirle, por su intermedio, al señor Ministro de Hacienda y al equipo de la Dirección de Presupuestos que puedan considerar dos elementos.

Hay muchas indicaciones presentadas a diferentes Ministerios para agilizar los procesos de inversión y para terminar procesos burocráticos que son ineficaces: en el Ministerio de Agricultura se deben enfrentar los temas hídricos; en el Ministerio de Bienes Nacionales es necesario facilitar los procesos de regularización con miras a la implementación de políticas de vivienda en campamentos; en Obras Públicas se requieren medidas para

acelerar procesos. Pediría que primero el Ejecutivo se abra a terminar con problemas de burocracia innecesaria.

En segundo término, señor Presidente, en este Presupuesto no hemos discutido -y, por su intermedio, se lo planteo al Ministro de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos- los problemas de seguridad pública. Quizás la contingencia nos ha impedido ver la situación en la que están viviendo millones de chilenos respecto de la inseguridad. Invertimos millones y millones de pesos en cámaras de reconocimiento facial, pero no están integradas en un único sistema de vigilancia para garantizar la seguridad de nuestras y nuestros ciudadanos. Se tienen cámaras en la vía pública, existen en los sectores privados de los bancos, en el Metro, pero no hay información integrada. Pediría que se ejecute a lo menos un programa piloto de seguridad pública; en esta materia estamos quedando muy atrás en lo que pasa en América Latina.

Por último, un tema de relaciones exteriores.

Señor Presidente, nuestra región ha perdido un rol importante en el mundo precisamente por nuestra falta de unidad. La destrucción de Unasur, o su debilitamiento; la creación de otros instrumentos, dificultan el despliegue de la política exterior en la región, en un mundo cada vez más complejo. Ello afecta también la política exterior de nuestro país, para la cual es muy importante el accionar de otros actores, más allá de la Cancillería. El mundo no gubernamental es fundamental.

En el presupuesto de la Cancillería existe una partida, una asignación, un ítem para el Consejo para las Relaciones Internacionales. A algunos quizás no nos guste la orientación de quien lo preside, por un rol histórico que tuvo. Pero no puedo desconocer que es un aporte, un esfuerzo de un sector más conservador de nuestro país, de empresarios, de proyectarse y proyectar nuestro país hacia el exterior. Pero de la misma forma es fundamental que exista un ítem de asignación a la otra parte de Chile, al Foro de Política Exterior, que representa a muchos ex Cancilleres, ex directores de la OIT, ex Secretario General de la OEA, mucha gente que incide en ayudar a nuestra inserción internacional.

Pido, por su intermedio, Presidente, que el Ministro de Hacienda colabore en que efectivamente los actores, sin aumentar recursos -si es necesario, que se distribuyan los recursos que ahí están-, podamos superar desencuentros. Construir acuerdos es fundamental en esta Ley de Presupuestos. Lo quiero dejar consignado. En la Subcomisión se rechazó. Estoy seguro de que este tema deberíamos abordarlo, acordarlo, porque es fundamental para nuestra proyección en política exterior.

Por último, sé que es un tema recurrente, pero las políticas sociales necesitan fortalecerse. No ha habido la posibilidad de discutir la política para adultos mayores con detención. Espero que cuando abordemos las partidas, de Salud en particular, lo logremos hacer.

Finalmente, he hablado con el Ministro de Educación en su momento acerca de un tema urgente que está ocurriendo. Solamente por economía procesal, señor Presidente, le digo al Ministro de Hacienda: se tiene que postergar la implementación de cuatro servicios locales de educación. Han tenido muchos problemas. Esto es algo que el Senador Alvarado y la Senadora Provoste lo han ido encabezando, buscando una solución transversal. Es mejor hacerlo en la Ley de Presupuestos de una vez; postergar la implementación de cuatro servicios, para que no hagamos una política pública en forma inadecuada en medio de una pandemia.

He dicho, Presidente.

Gracias.

El señor PIZARRO (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Letelier.

Bien. Han hecho uso de la palabra y de los tiempos estipulados los señores Senadores.

Senador Chahuán, le queda un remanente a su bancada.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos.

El señor CHAHUÁN.- Señor Presidente, Honorable Sala, frente a una crisis económica como la que estamos viviendo, estamos ante un Presupuesto expansivo que fundamentalmente hace un esfuerzo en la recuperación de la capacidad de empleo del país.

Por supuesto, como se ha expresado, uno tiene diferencias en algunas áreas.

En materia de transporte, nosotros hemos señalado claramente que los fondos establecidos en la ley espejo del Transantiago debieran utilizarse exclusivamente en gastos de transporte público en regiones. Y esto es algo que hemos venido sosteniendo discusión presupuestaria tras discusión presupuestaria. Así, en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones hemos podido acreditar, a través de la fiscalización que hemos efectuado al respecto, que los recursos de la ley de efecto espejo terminan siendo utilizados por parte de los gobiernos regionales en múltiples usos, salvo en aquellos que, básicamente, debieran concentrar la atención, que es transporte público. Es el primer tema, yo diría, relevante de consignar.

Un segundo elemento que hemos planteado con mucha fuerza dice relación con el presupuesto de ciencia, tecnología, innovación y conocimiento. Desde la Comisión de Desafíos del Futuro hemos promovido, transversalmente, que se realice una revisión en esta discusión presupuestaria, tal como ocurrió en la Cámara de Diputados, del presupuesto del Ministerio del ramo. Los países que han optado por dar el salto cualitativo y cuantitativo al desarrollo son aquellos que, efectivamente, han logrado generar diálogo social, proyecto identitario, mirada a largo plazo, pero además un fuerte componente en

innovación, ciencia, tecnología y conocimiento. Por tanto, este es un tema que debiera ser parte de la presente discusión.

Un tercer elemento dice relación con el presupuesto en obras públicas. Nosotros hemos planteado con mucha fuerza la necesidad de consagrar, en esta discusión presupuestaria, proyectos emblemáticos vinculados a infraestructura, particularmente infraestructura ferroviaria. Desde mi región hemos luchado por el tren rápido Santiago-Valparaíso, respecto del cual el Ministerio de Obras Públicas establecerá -esperamos en marzo- el trazado que se va a licitar (habrá licitación pública internacional); la extensión del Merval hacia Quillota-Calera; la posibilidad de conexión ferroviaria de Los Andes con La Calera y el puerto de Ventanas. Estos proyectos están esperando su viabilidad en términos de los recursos contemplados en el Presupuesto de la Nación.

Otro asunto que nosotros hemos expuesto en esta discusión presupuestaria al Ejecutivo, año tras año, es una indicación de información. Hemos planteado con mucha fuerza, e históricamente, el tema de la deuda histórica del magisterio, y año tras año hemos presentado una indicación para que, en definitiva, los distintos gobiernos informen respecto de cuál es la situación referida particularmente a la deuda histórica del magisterio y cómo poder, finalmente, ponerla en perspectiva de una eventual solución política.

Otro elemento dice relación con cómo somos capaces de incrementar la infraestructura hospitalaria. Este es un tema de la mayor importancia. Es cierto que el presupuesto en salud se ha incrementado. En la Región de Valparaíso, por ejemplo, tenemos varios hospitales en construcción o para entrega: el Hospital Gustavo Fricke en Viña del Mar; el Hospital Claudio Vicuña en San Antonio; el Hospital San José de Casablanca; el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca; el Hospital Provincial de Marga Marga; el Hospital Luis Pinel de Putaendo. Y ahora esperamos sacar adelante el proyecto para un nuevo hospital biprovincial para las provincias de San Felipe y Los Andes, el que ya se encuentra con informe preinversional y esperamos que salga en junio de este año, por lo cual va a requerir los recursos necesarios para su implementación.

Entonces, vamos a tener una discusión donde finalmente podremos hacer la bajada de cada uno de estos temas (temas de interés nacional, temas de interés regional), donde esperamos que exista la posibilidad de tener una discusión seria, responsable, en términos de un presupuesto expansivo, donde...

El señor PIZARRO (Presidente accidental).- Termine su intervención, Senador.

El señor CHAHUÁN.- Concluyo enseguida.

Simplemente quiero señalar que debemos poner el foco en cómo somos capaces de reactivar la economía y reactivar la capacidad de empleo, pero también, ciertamente, en cómo somos capaces de abordar un proyecto

de Ley de Presupuestos que permita generar y sentar las bases para un desarrollo futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Chahuán.

Bien, vamos a seguir, entonces, con la discusión de la Ley de Presupuestos.

Vamos a pasar a las partidas que corresponde analizar el día de hoy.

La primera es la partida 03 Poder Judicial...

El señor Secretario me corrige que es la del Congreso.

Vamos a partir por la partida 02 Congreso Nacional, que no tiene objeciones ni indicaciones de ningún tipo, por lo que habría que darla por aprobada.

Habiendo acuerdo en la Sala y a distancia, la daríamos por aprobada.

La Secretaría va a dejar constancia del quorum.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

Respecto de las señoras y señores Senadores que se encuentran presentes acá, en la Sala, ya está registrada la asistencia.

Y las señoras y señores Senadores que están participando a distancia y que aprueban la partida son: la Senadora señora Allende, el Senador señor Quinteros, el Senador señor Soria, el Senador señor Durana, el Senador señor Huenchumilla, el Senador señor Araya, el Senador señor Kast, el Senador señor García-Huidobro y el Senador señor Prohens, que se acaba de incorporar

El señor PIZARRO (Presidente accidental).- Despachada la partida.

.

--Se aprueba la partida 02 Congreso Nacional.

El señor PIZARRO (Presidente accidental).- Vamos a dejar en la presidencia al Senador Letelier.

--Pasa presidir la sesión, en calidad de Presidente accidental, el Senador señor Letelier.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se pone en discusión la partida 03 Poder Judicial.

Señor Secretario, veamos las indicaciones.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Esta partida solamente recibió una indicación, que era de información: la N° 88. No hay otras que hayan sido declaradas inadmisibles o admisibles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si le parece a la Sala, daremos por aprobada en forma unánime la indicación de información.

Aprobada.

--Se aprueba por unanimidad la indicación N° 88.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Y podríamos dar por aprobada también la partida 03 Poder Judicial.

¿Habría unanimidad?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Señor Presidente, vamos a dejar constancia de las señoras y señores Senadores que están participando a distancia para efectos del registro de la unanimidad: la Senadora señora Allende, el Senador señor Quinteros, el Senador señor Soria, el Senador señor Prohens, el Senador señor Durana, el Senador señor Huenchumilla, el Senador señor Araya, la Senadora señora Aravena, el Senador señor Kast y la Senadora señora Van Rysselberghe.

--Se aprueba por unanimidad la partida 03 Poder Judicial.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se pone en discusión la partida 04 Contraloría General de la República.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

Esta partida solamente recibió una indicación de información, que es la N° 101.

No hay más indicaciones.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Pizarro, don Jorge, tiene la palabra.

El señor PIZARRO.- Sí, Presidente.

Solamente para aclararles a los colegas que la indicación establece una glosa de información para que se informe trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado de toda la actividad de fiscalización relacionada con el medio ambiente que realice la Contraloría General de la República.

Esa es la razón por la cual se sugiere aprobarla.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si les parece, pondríamos en votación la indicación y la partida a la vez.

¿Habría unanimidad en la Sala y de quienes se hallan participando telemáticamente?

Aprobadas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Para efectos del registro, se encuentran participando a distancia: la Senadora señora Allende, el Senador señor Quinteros, el Senador señor Soria, el Senador señor Prohens, el Senador señor Durana, el Senador señor Huenchumilla, el Senador señor Araya, la Senadora señora Aravena, la Senadora señora Goic, el Senador señor Kast y la Senadora señora Van Rysselberghe y el Senador señor García-Huidobro.

--Se aprueban por unanimidad la indicación N° 101 y la partida 04 Contraloría General de la República.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A continuación, corresponde ver la partida 23 Ministerio Público.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

La partida 23 Ministerio Público recibió cinco indicaciones.

La N° 38 fue declarada inadmisibile. Y las números 75, 87, 99 y 105 corresponden a información.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Veamos cada una de las indicaciones de información.

Creo que es lo más prudente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

La N° 75 indica: "El Ministerio Público deberá informar bimestralmente a la Comisión de Derechos Humanos del Senado el estado de tramitación de las causas en que aparezcan como imputados manifestantes en casos ocurridos durante el 18 de octubre y 31 de diciembre de 2019. Los datos requeridos es relativo a la cantidad de casos en que aparezcan personas en prisión preventiva u otra medida cautelar y el plazo que llevan dentro de esa situación, condenados o absueltos. Además, deberá informar la presencia de querrelas del Ministerio del Interior en ese período, copia de las mismas y la calificación jurídica que le haya dado esta entidad."

La indicación N° 87 expresa: "Para que informe trimestralmente a la Comisión de Derechos Humanos la situación de las investigaciones por víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridos entre el 18 de octubre de

2019 a 31 de diciembre de 2020, en que aparezcan involucrados agentes del Estado, por delitos de homicidio, apremios ilegítimos, etc. Los datos requeridos es el número de investigaciones, si existen causas formalizadas o no, la situación de las medidas cautelares de los imputados y si están o no finalizadas y su especie de término. En especial, se requiere la información relativa a las causas que aparezca como querellante el Instituto Nacional de Derechos Humanos."

La indicación N° 99 dice: "Se informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado el estado de avance de todos los procesos penales e investigaciones formalizadas en curso que lleve adelante por parte del Ministerio Público que tengan relación con delitos ambientales."

Y la indicación N° 105 señala: "El Ministerio Público deberá informar bimestralmente a la Comisión de Derechos Humanos del Senado el estado de tramitación de las causas en que aparezcan como imputados manifestantes en casos ocurridos durante el 18 de octubre y 31 de diciembre de 2019. Los datos requeridos es relativo a la cantidad de casos en que aparezcan personas en prisión preventiva u otra medida cautelar y el plazo que llevan dentro de esa situación, condenados o absueltos. Además, deberá informar la presencia de querellas del Ministerio del Interior en ese período, copia de las mismas y la calificación jurídica que le haya dado esta entidad."

Es todo, señor Presidente.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra.

Senador Alvarado, don Claudio, tiene la palabra.

El señor ALVARADO.- Gracias, Presidente.

Solamente, dado que se está dando lectura a indicaciones sobre las cuales nos vamos a tener que pronunciar y estamos entrando ya en un debate más en particular, para solicitar que se vuelva a recabar la unanimidad de la Sala para el ingreso del señor Director de Presupuestos y de esta forma poder realizar un debate acabado.

Lamento que se oponga, Senador Elizalde, porque la discusión de Presupuestos es necesario hacerla con las personas que corresponden.

Yo le pediría que su bancada reconsiderara esta situación.

El señor ELIZALDE.- ¡Soy yo el que lo anuncié!

El señor ALVARADO.- Bueno, lo lamento profundamente, porque me da la impresión de que el señor Presidente del Partido Socialista, en este caso, actúa por encargo.

El señor ELIZALDE.- ¡Para nada! ¡Puede que así sea en su sector!

Presidente, pido la palabra.

El señor ALVARADO.- Entonces...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador Alvarado.

El señor ALVARADO.- Entonces, Presidente, yo creo que no podemos hacer un debate serio de la Ley de Presupuestos si no están las personas que corresponden.

Aquí, en el pasado, de la propia bancada del Partido Socialista, específicamente el Senador Montes, se defendió el 2016 el ingreso del Director de Presupuestos de la época cuando el Senador Navarro se oponía a él. En consecuencia, aquí se está dando un doble estándar. Y los argumentos que planteaba el Senador Montes eran que resultaba imposible debatir y discutir de manera seria y responsable una Ley de Presupuestos si no se encontraban las personas que conocen técnicamente el procedimiento y la materia.

Por lo tanto, si no hay unanimidad, Presidente, le pido que analice suspender la sesión mientras resolvemos este problema, porque no podemos discutir en el aire sin las personas que conocen del tema.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Le voy a ofrecer la palabra al Senador Elizalde, don Álvaro, pero entiendo que lo que nos está pidiendo el Senador Alvarado es una reunión de Comités.

Senador Álvaro Elizalde, tiene la palabra.

El señor ELIZALDE.- Presidente, fui aludido por el Senador Alvarado, que hace referencia a que esto lo hago por encargo. Bueno, puede ser que en su sector quizás se hagan cosas por encargo y en tiempos bastante complejos de nuestra historia.

Soy yo el que anuncié hace semanas que no iba a autorizar el ingreso del Director de Presupuestos, dada la forma despectiva y agresiva en que se había referido a un Senador, mientras no pidiera disculpas. ¿Por qué? Porque si la crítica política, que fue la que hizo el Senador Montes a través de una carta, es justificación para ese tipo de agresiones, me parece que estamos frente a una lógica de convivencia que no se puede establecer. Y es un derecho que estoy ejerciendo individualmente, como Senador, conforme al Reglamento.

Yo en esto no hago puntos. En general, usted sabe que soy livianito de sangre, pero todas las cosas tienen un límite. Y hasta el día de hoy no ha habido, por parte del Director de Presupuestos, una actitud distinta.

Le advertí al Gobierno. Le dije: "Preparen al Subdirector y a todo el equipo, para que no tengamos este problema".

Ahora, ¿se va a suspender el trámite legislativo porque se está ejerciendo un derecho que establece el Reglamento y que se ha ejercido muchas veces? ¿Se va a paralizar el trámite legislativo por eso? No.

Yo no doy la unanimidad, y que la sesión siga realizándose, Presidente. Creo que aquí tiene que haber un mínimo de respeto. Si se autoriza a ingresar a esta Sala a quienes no son ministros, pues bien: deben tener un comportamiento acorde a un espacio democrático como es el Senado.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Alvarado, ¿sobre el punto?

El señor ALVARADO.- Indudablemente, el Senador Elizalde hace uso de su derecho, pero un derecho que en esta oportunidad dificulta la tramitación del Presupuesto. Y, tal como él solicita que en algún momento se pidan disculpas...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Le pido que se dirija a la Mesa, Senador Alvarado.

El señor ALVARADO.-... por su intermedio, señor Presidente, también sería conveniente que se retiraran del acta de las sesiones cuando se trató a la Dirección de Presupuestos de mentirosos, de peligro para la sociedad, de tramposos. Eso no corresponde al debate de este Hemiciclo y de este Senado de la República.

Por lo tanto, yo pediría ser consecuentes en ambas partes.

Insisto, señor Presidente: creo que la discusión de la Ley de Presupuestos es relevante, importante, y que se haga sin el Director de Presupuestos me parece un exceso.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Gracias.

Vamos a seguir con el tratamiento de las partidas.

Nos había pedido la palabra sobre el punto la Senadora Allende, doña Isabel.

Tiene la palabra.

La señora ALLENDE.- Gracias, Presidente.

Como se dijo, aunque un poco rápido, son varias, entiendo, las indicaciones, todas más o menos similares, pero en todas, en este caso específicamente, lo que hemos planteado es que se informe trimestralmente a la Comisión de Derechos Humanos la situación de las investigaciones por víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2019, en que aparecen involucrados, como sabemos, agentes del Estado por delitos de apremios ilegítimos, homicidios, lesiones graves, etcétera.

Los datos que requerimos son el número de investigaciones, si existen causas formalizadas o no, la situación de las medidas cautelares de los imputados y si están o no finalizadas y su especie de término, y en especial la información relativa a las causas en que aparezca como querellante el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Presidente, nadie puede desconocer la enorme preocupación que tenemos por la enorme cantidad de gente, jóvenes sobre todo, que sigue en prisión preventiva. Algunas medidas cautelares se mantienen sin que haya todavía conocimiento a fondo, y más aún, hace algunas horas nos enteramos de que en una de las acusaciones la investigación demostró después el error cometido respecto a una de las estaciones del Metro.

Entonces, es muy grave tener a jóvenes presos desde el 18 de octubre en adelante y, en algunos casos, sin que ni siquiera haya habido una investigación a fondo.

Esa es la preocupación esencial.

Por tanto, se requiere que el Ministerio Público ojalá agilice dichas causas y nos informe de manera muy transparente en qué situación se está.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se pondrán en votación las indicaciones de solicitud de información números 75, 87, 99 y 105.

¿Habría acuerdo para aprobarlas por unanimidad?

--Se aprueban unánimemente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se consigna en esta votación la participación de las señoras Senadoras y los señores Senadores que están conectados a través del sistema telemático: la Senadora señora Allende, el Senador señor Quinteros, el Senador señor Soria, el Senador señor Prohens, el Senador señor Huenchumilla, el Senador señor Araya, la Senadora señora Van Rysselberghe, el Senador señor Kast, la Senadora señora Órdenes, la Senadora señora Goic y el Senador señor García-Huidobro.

Hago presente que solamente han quedado registrados los señores Senadores y las señoras Senadoras que están con su cámara prendida y participando de la sesión.

Y, para efectos del registro, se deja constancia de que están pareados el Senador señor Harboe y la Senadora señora Sabat, hasta las 14 horas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pasemos a la otra indicación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En seguida, está la indicación N° 38, que fue declarada inadmisibile. Señala lo siguiente: "Semestralmente se informará el monto de estos recursos que se destinaron a las unidades de investigaciones por las causas de violación de derechos humanos,

con motivo de manifestaciones sociales. De ser necesario se evaluará la posibilidad de contratar personal de apoyo especializado para dichas unidades."

Es inadmisibile en conformidad al artículo 65, inciso tercero, de la Constitución. La indicación fue presentada por el Senador señor De Urresti.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Es inadmisibile.

--Se declara inadmisibile la indicación N° 38.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Corresponde ahora poner en votación la partida.

Si les parece, podríamos darla por aprobada.

--Se aprueba, por unanimidad, la partida 23 Ministerio Público.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entramos, a continuación, a la partida 17 Ministerio de Minería.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Señor Presidente, esta partida ha recibido dos indicaciones: la N° 64 y la N° 66, que fueron declaradas inadmisibles; la primera, en conformidad al artículo 65, inciso cuarto, de la Constitución, y la segunda, en virtud del artículo 65, inciso tercero.

La indicación N° 64 señala lo siguiente: "El Ministerio de Minería, durante el primer semestre del año 2021 implementará una mesa técnica entre el Ministerio, la Empresa Nacional de Minería y los dirigentes de la pequeña y mediana minería, para reformular las normas y procedimientos destinados a la determinación de la ley por parte de laboratorios de las muestras que entregan los pequeños y medianos mineros a ENAMI. En dicha mesa técnica a lo menos se realizará un examen de la efectividad de los procesos de análisis químicos, posibilidad de permitir la entrada de nuevos laboratorios que cumplan con las normas internacionales requeridas y el gramaje exigido de las segundas muestras que se envían a laboratorios externos a la ENAMI."

Y la indicación N° 66 dice:

"Reducir monto

"A organismos internacionales equivalente a \$49.591.000.

"Debido a la situación económica y social del país. Esos recursos pueden ser derivados a programas sociales."

Reitero: ambas indicaciones fueron declaradas inadmisibles.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, señor Secretario.

Le ofrezco la palabra, en primer término, a la Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.- Presidente, la indicación que hemos presentado busca algo que pareciera ser muy complejo y que en otros tiempos era bastante más sencillo: el establecer espacios de conversación. Lo digo porque desde el mes de marzo le hemos solicitado al Ministro de Hacienda poder contemplar medidas especiales para los pequeños mineros, en el marco del COVID. Nada de esto fue posible. ¡Nada de esto fue posible! Y ahora lo que le estamos pidiendo, en el marco de la transparencia -que debiera ser un principio rector para todas las instituciones no solo públicas, sino también privadas-, es que en este caso la Enami pueda establecer una mesa técnica entre el Ministerio de Minería y los dirigentes de la pequeña y la mediana minería, con el propósito de mirar lo que hoy día son procedimientos muy opacos en lo que dice relación con una tarea fundamental de la Enami que se desarrolla en los planteles.

En la actualidad los pequeños mineros no tienen certeza respecto del lote de muestras que ellos dejan ahí. Es más, Presidente, cuando a un pequeño minero le surgen legítimas dudas, tiene la opción de pedir un segundo paquete, pero este segundo paquete lo debe llevar a determinados laboratorios, y hay situaciones en que el gramaje que entrega la Empresa Nacional de Minería no se ajusta a las exigencias que le pide un laboratorio privado.

Entonces, estamos pidiendo lo siguiente: ¿cómo no va a ser posible, cómo no le va a interesar a la Empresa Nacional de Minería poder establecer una mesa técnica con los pequeños y los medianos mineros y ver de qué manera se puede garantizar la entrada de más laboratorios que cumplan con las exigencias, los estándares requeridos y que se revise el gramaje? Es tan simple como eso.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Bien, señora Senadora.

No sé si el Ejecutivo tiene alguna opinión sobre el particular.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Ministro don Ignacio Briones.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Muchas gracias, Presidente.

Yo quisiera volver sobre lo que señalé en mi intervención de apertura, y reiterar que la voluntad del Ejecutivo es avanzar en las partidas en los temas donde, naturalmente, tenemos diferencias en la tramitación de este Presupuesto, y, por cierto, no buscar concentrar esto en la Comisión Mixta, que es un clásico, ¿no?, habida cuenta de que yo creo que hay buena

disposición de ambas partes y de que sabemos que tenemos una semana especial, en particular porque el fin de semana hay una serie de actividades electorales que son de importancia para varios de ustedes.

Entonces, Presidente, quiero reiterar ese llamado a la buena disposición de dialogar, de avanzar en todo lo que podamos acá.

Y, en ese mismo espíritu, deseo señalar, en nombre del Ministerio de Hacienda, que si en el pasado, en sesiones anteriores hubo un clima, expresiones que pudieran haber encendido los ánimos, que las lamento, y las lamento en todas sus dimensiones: desde el Ejecutivo, desde el Ministerio de Hacienda, pero también lo mismo cuando se expresan o se evacúan expresiones que son complejas para los equipos de nuestra Cartera.

Quiero hacer ese llamado de conciliación e ir hacia adelante, para lograr avanzar en esta discusión.

En tal sentido, es de suyo obvio -como dijo el Senador Galilea- que se hace muy difícil avanzar sin los equipos especialistas, que conocen al detalle todo este trabajo, partiendo por el Director de Presupuestos.

Y, en ese ánimo, con dicha aclaración y voluntad hecha explícitamente, Presidente, quisiera volver a solicitar que tengan a bien, si es posible, que el Director de Presupuestos pueda acompañar este debate en la idea de avanzar en el análisis del Presupuesto.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador Álvaro Elizalde.

El señor ELIZALDE.- Presidente, en el ánimo que plantea el Ministro, yo no me voy a oponer a que ingresen todos los funcionarios del Ministerio de Hacienda que sean necesarios para este debate, salvo el Director de Presupuestos, porque ya lo dije: él ofendió a un Senador, y si no entiende que aquí hay una lógica de comportamiento básico, simplemente no puede ser autorizado a ingresar hasta que formalmente no dé disculpas. Pero, como acabo de señalar, no tengo ningún problema en que ingresen todos los funcionarios de Gobierno que se requiera, del Ministerio de Hacienda y de los Ministerios respectivos, manteniendo, por cierto, esta lógica consultiva a la cual hace referencia el Ministro.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador Pizarro, y después el Ministro.

El señor PIZARRO.- Presidente, con el debido respeto a mis colegas, a mí me tocó estar presente, como a muchos de nosotros, en ese diálogo que se generó, que terminó en una discusión y con calificativos fuertes, como aquí se ha dicho, de los colegas Senadores.

Estamos en el Senado, hombres y mujeres emitimos nuestras opiniones, algunas veces perdemos un poco la compostura en cuanto a las intenciones o los términos que se usan. Lo mismo sucedió por parte del Director de Presupuestos. Yo pensé que se había dado por superado porque, mal que mal, en ese mismo momento hubo un cierto reconocimiento de que fue algo impropio.

Pero, evidentemente, ahora estamos en otra situación, estamos en la discusión del proyecto de ley técnicamente más complejo que le toca ver a este Congreso, y es evidente que se requiere de la presencia de quien es el responsable de la ejecución del Presupuesto no solo para responder a las inquietudes que se plantean, sino también para tener claridad de lo que nosotros mismos hemos estado planteando como posibles acuerdos o negociaciones en una serie de partidas respecto a las cuales hemos hablado reiteradamente lo claves, lo importantes que son. Y para poder conseguir eso se requiere retomar un cierto diálogo.

No creo que el Ejecutivo esté en condiciones de incorporar a otros técnicos si no está el Director de Presupuestos. Creo que eso es algo comprensible para cualquiera.

Entiendo la molestia que ha manifestado reiteradamente la bancada del Partido Socialista, los Senadores que estábamos en ese momento. A mí me tocó presidir e hice ver al señor Director de Presupuestos lo inconveniente de sus términos.

Lo mismo hicimos el resto de los colegas.

Solidarizamos con el Senador Montes, pero yo creo que escalar esto más allá no tiene mucho sentido, no tiene lógica. Estamos haciendo un esfuerzo desde la Oposición, además, con el propio Director de Presupuestos viendo los temas más conflictivos de las partidas, algunas de las cuales han implicado un cierto avance, el Ministro ha manifestado acá una disposición a seguir avanzando en ese tema.

Entonces, un mínimo de, no sé, de realismo, por decirlo de alguna manera, indica que el Presidente del Partido Socialista podría tener generosidad en el sentido de haber manifestado ya, claramente, los puntos, las molestias, las discrepancias, las peticiones que se hicieron; pero llega un momento en que si la otra persona no lo quiere hacer, uno no puede seguir insistiendo en una negativa que está perjudicando el trabajo completo de la Sala, e incluso el de la propia bancada del Partido Socialista, que ha participado activamente en las propuestas que nosotros como Comisión hemos hecho.

Por eso, yo me atrevería a pedir que lo reflexionemos. Todavía estamos en algunas partidas fáciles, Presidente, podemos seguir despachando, terminemos el Orden del Día y veamos si entremedio de la sesión se puede buscar alguna solución que sea razonable.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senador Pizarro, don Jorge.

Tiene la palabra el Ministro señor Briones, don Ignacio.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Muchas gracias, Presidente.

En esa misma línea, yo soy la máxima autoridad del Ministerio de Hacienda, y vuelvo a repetir que lamento si hubo expresiones que caldearon el ambiente, nuestro interés es avanzar, tenemos poco tiempo, tenemos voluntad para que en este Senado podamos avanzar en partidas, en despejar el camino en varias cosas y no tengamos que llegar a una Comisión Mixta donde se concentre todo, habida cuenta, además, de lo particular de esta semana, como han planteado muchos de ustedes.

Entonces, reitero esa disposición, lamento que haya habido expresiones que encendieron los ánimos (de lado y lado; por supuesto, yo me hago cargo de lo que nos corresponde a nosotros). Y quiero reiterar aquello porque creo que el ánimo es avanzar en la ley más importante que tenemos en el año, que es la de Presupuestos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Ministro.

Tiene la palabra la Senadora Provoste, y después el Senador De Urresti, y tratemos de cerrar el punto.

La señora PROVOSTE.- Presidente, a partir de lo último que señala el Ministro de Hacienda cuando dice que él es la máxima autoridad en el Ministerio de Hacienda, quiero decir que así lo creo y, por lo tanto, esperaré un pronunciamiento de la máxima autoridad del Ministerio de Hacienda respecto de la indicación que hemos presentado, que no busca otra cosa que establecer un espacio de diálogo para avanzar en temas de transparencia en la Empresa Nacional de Minería respecto de un punto muy muy claro, que tiene que ver con el mineral que llevan los pequeños mineros a los distintos planteles: la entrada de nuevos laboratorios y el gramaje del segundo paquete.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, Senadora Provoste.

Senador De Urresti, tiene la palabra.

El señor DE URRESTI.- Gracias, Presidente.

Creo que están claras las presentaciones, y yo le pediría al Senado que continuáramos la discusión. Nosotros no vamos a dar la autorización para que entre el señor Director de Presupuestos. Él es quien tiene que pedir las disculpas por un trato descortés, irresponsable, ordinario contra un Senador, no solo porque es Carlos Montes, que es de nuestra bancada, sino tratándose de cualquier otro colega.

Uno no ve eso respecto de autoridades que son designadas por el Presidente de la República, y si no se entiende -lo señalo, por su intermedio, Presidente, al Ministro Briones- lo que significa la representación popular, que no venga aquí un señor prepotente, patrón de fundo, a hablar así o a tratar así a un Senador, ¡no!

Usted es, además, un tremendo Ministro que tiene las capacidades para contestar las preguntas y para tener una discusión respecto al Presupuesto.

Entonces, con mucho respeto, con mucha calma, sin ninguna exacerbación de los ánimos, vamos al fondo. Estamos haciendo uso de nuestro derecho respecto de no permitir el ingreso de alguien con ese tipo de comportamiento. Es él el que tiene que pedir disculpas. Está bien, Ministro, que usted lo haga, pero hay un señor que no se comportó a la altura en esta Sala, y eso tiene una sanción. Hay una petición formal que hacemos acá, sin exacerbar los ánimos.

Pero vamos al fondo y discutamos cada una de las partidas, y el Ministro de Hacienda tiene las competencias para contestar esto, sin lugar a dudas.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Voy a proponer que mantengamos el lenguaje dentro del contexto de crear un ambiente más adecuado.

Entiendo que el señor Ministro está pidiendo la palabra y había manifestado una opinión.

Tiene la palabra el señor Ministro.

Voy a evaluar si suspendo la sesión.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).- Gracias, Presidente.

Muy brevemente, quiero decir que no es un asunto de competencias, es un asunto de la ingeniería de detalle de muchos de los temas, por ejemplo, el que ha planteado la Senadora Provoste, para dar adecuada respuesta a cuestiones tan sutiles y precisas como aquella. Es de suyo evidente que no es un tema de competencias, es un tema de que los equipos que conocen al detalle esas partidas y pueden dar respuestas adecuadas tienen que estar acá. Si no es muy difícil, y eso solamente prueba el punto.

La discusión es difícil que avance si es que no tenemos lo básico, que es que las personas que siguen el detalle puedan estar aquí presentes. Es tan simple como eso, Presidente, insisto en nuestra voluntad de avanzar en todo esto.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Yo voy a suspender la sesión por cinco minutos.

El señor ELIZALDE.- ¡No va a cambiar nada, Presidente!

¡Discutamos el Presupuesto!

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Con todo respeto a los integrantes de la Sala, se está pidiendo algo que es imposible que ocurra si no suspendemos la sesión.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

--Se suspendió a las 12:58.

--Se reanudó a las 13:47.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se reanuda la sesión.

Ha pedido la palabra el Senador Galilea.

El señor GALILEA.- Presidente, luego de conversar al respecto y dado que resulta mucho más productivo que esté dentro de la Sala el Director de Presupuestos, con su equipo, quiero pedir que recabe la unanimidad del Senado para que el Director ingrese al Hemiciclo.

Muchas gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Estando presente el Ministro de Hacienda en la Sala, se da por autorizado.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Moreira, le pediría esperar para plantear su punto de reglamento.

Gracias.

El señor MOREIRA.- No, no, no.

Seré muy breve, Presidente.

Me alegra que se haya solucionado el impasse y que podamos ver...

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Es que no se ha solucionado. Por eso le pedí...

El señor MOREIRA.- ¡No, no, no, no, Presidente!

Como al inicio de la sesión no pude estar presente, ahora quiero pedir que se corrija una situación producida la semana pasada en la votación sobre escaños reservados.

En esa oportunidad me comuniqué en forma inmediata con el Secretario General para hacerle presente que había cometido un error en la votación relativa a los veinticuatro escaños, considerando que yo mismo había presentado y votado a favor una indicación que establecía solamente quince escaños.

Por lo tanto, mi votación debería haber sido en contra de la norma de los veinticuatro escaños. Lo señalo para que no haya duda y para que conste en la historia de la ley: en lugar del pronunciamiento favorable, yo debí votar en contra.

En otra ocasión le pasó algo similar al Senador Lagos, y se corrigió el error. Quisiera que en la historia de la ley quede específicamente claro que mi decisión era votar en contra de los veinticuatro escaños reservados.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senador Moreira, se dejará constancia de sus dichos y se procederá igual como ocurrió cuando se rectificó la intención de voto del Senador Lagos en ese mismo proyecto.

El señor MONCKEBERG (Ministro Secretario General de la Presidencia).- Hay que autorizar el ingreso del Director.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Ya está autorizado, y está entrando.

Les pediría a los asesores que esperen. Gracias.

Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Muy buenas tardes, Presidente.

Por su intermedio, quiero saludar a las parlamentarias y a los parlamentarios que participan en esta sesión.

En los últimos días hemos tenido un debate intenso sobre el proyecto de Ley de Presupuestos. En verdad, si algún parlamentario en la Comisión Especial Mixta, en la Cámara de Diputados o en este Senado se sintió ofendido por el tono del debate, quiero decirle que no fue mi intención, y lo lamento.

Desde el primer día, nosotros hemos venido con la mejor disposición a discutir y a buscar un acuerdo. Ese es el espíritu que nos convoca. Y creo que ustedes van a ver que las indicaciones que hemos ingresado hoy día implican dar un paso hacia adelante, pues tratan de recoger los puntos planteados y generar un acuerdo.

Eso quería decir, Presidente, antes de iniciar la discusión.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias, señor Director.

Creo que todos queremos que exista un clima de buen entendimiento entre nosotros.

Por cierto, pueden entrar los asesores del Ministro y los sectorialistas, para la discusión.

Antes de retomar el debate, le ofrezco la palabra el Senador Montes.

El señor MONTES.- En primer lugar, creo que soy una de las personas a las cuales se refirió en su momento el Director. Pero quiero decir que yo no pedí nada: ni que se suspendiera la sesión ni que no se lo dejara entrar. El hecho me pareció algo anecdótico, y no le doy más que ese significado.

Sin embargo, considero muy importante que tengamos respeto, porque es lo que nos permite avanzar.

Yo, en mi historia parlamentaria, jamás he atacado a personas, jamás he descalificado a personas. He tenido diferencias fuertes, y entonces he dado argumentos de contenido. Pero, de ahí a pasar a las descalificaciones personales, no corresponde, y sería bueno no considerarlo parte del estilo. En esta discusión nunca se planteó eso.

Lamento que, en la medida que en el país se van presentando situaciones más tensas, haya funcionarios que no siempre tengan consideración por el escenario en que se está.

Yo ahora no voy a hacer cuestión ni en un sentido ni en otro, Presidente. Creo que está bien que sigamos avanzando en el Presupuesto.

Muchas gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- A usted.

Estábamos viendo la partida del Ministerio de Minería.

La Senadora Provoste ha solicitado que el Ejecutivo acoja una indicación que tiene que ver con procedimientos de laboratorios y situaciones que, en particular, afectan a los pequeños mineros en su relación con Enami.

Me gustaría ofrecerle la palabra a ella con el objeto de que exponga su petición, para que el sectorialista esté el tanto del texto y el Ejecutivo nos diga si puede dar respuesta de inmediato a la solicitud o la dejamos pendiente para otro momento, a la espera de una respuesta positiva.

Senadora Provoste, tiene la palabra, por dos minutos.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias, Presidente.

Tal como usted ha señalado, la indicación que hemos presentado tiene el propósito de establecer un espacio de conversación entre el Ministerio de Minería, la Enami y los dirigentes de la pequeña y mediana minería, con el objetivo de reformular los procedimientos destinados a la determinación de la ley por parte de los laboratorios respecto de las muestras que entregan los pequeños mineros.

Ese proceso es clave para ellos. El trabajo de todo un mes, sacando piedras, tirándolas a un camión, es muy opaco considerando la definición de la ley de ese mineral.

Por lo tanto, lo que buscamos con esta indicación es generar mayor transparencia en una etapa que es fundamental para el desarrollo productivo minero. ¡Ahí están el esfuerzo y la esperanza de los pequeños mineros! Queremos que la mesa técnica propuesta pueda realizar al menos un examen de la efectividad de los procesos de análisis químicos y que se permita la entrada de nuevos laboratorios que cumplan con las normas y exigencias de la Empresa Nacional de Minería.

Además, cuando existen diferencias entre la ley que determina Enami en ese plantel y la legítima aspiración del pequeño minero, la Empresa entrega un segundo paquete para que el pequeño productor lo lleve a un laboratorio independiente; pero el gramaje proporcionado no es suficiente para que el otro laboratorio resuelva la controversia.

Entonces, estamos en un punto ciego, donde los únicos perjudicados son los pequeños mineros.

Como esta indicación obviamente es inadmisibles, le pido al Ejecutivo que acoja el planteamiento de instalar una mesa técnica.

Ni siquiera le estamos pidiendo que haga cambios de procedimientos, que hoy son exigibles en materia de transparencia, sino simplemente que establezca una mesa técnica entre la Empresa Nacional de Minería y los dirigentes de la pequeña y mediana minería.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Creo que el punto quedó claro. Es una petición para instalar una mesa técnica que resuelva de mejor forma la situación señalada.

Señor Director.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Presidente, estamos leyendo la indicación. La verdad es que nos hubiera gustado conversarla antes con el Ministro de Minería.

Pero estaríamos dispuestos a avanzar en ella si hacemos un pequeño cambio en el texto: reemplazar "reformular las normas" por "revisar las normas".

La señora PROVOSTE.- ¡No hay problema!

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Muy bien.

Les propongo lo siguiente.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Si eso es así, bien.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Entiendo, Senadora Provoste, que ahora retiraría su indicación.

La señora PROVOSTE.- Se la regalamos al Gobierno.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- El Ejecutivo la hace suya. En su momento, si hay acuerdo de la Sala, la podrá ingresar con la adecuación que se ha planteado.

--Se retira la indicación N° 64.

La señora PROVOSTE.- Presidente, no tengo dificultades con la reformulación del texto indicada, y agradezco al Ejecutivo que haga suya esta indicación.

Muchas gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Me imagino que los pequeños mineros van a estar más contentos aún.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Presidente, respecto a esta partida, también está la indicación N° 66, que fue declarada inadmisibile, de conformidad con el artículo 65, inciso tercero.

Es una indicación del Honorable Senador Juan Castro, que dice:

"Reducir monto

"A organismos internacionales equivalente a \$49.591.000.

"Debido a la situación económica y social del país. Esos recursos pueden ser derivados a programas sociales.".

No sé si su autor la quiera defender.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

--Se declara inadmisibile la indicación N° 66.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Queda pendiente la partida, a la espera de recibir la indicación respectiva.

--Queda pendiente la partida 17 Ministerio de Minería.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Pasamos a la partida 26 Ministerio del Deporte.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En esta partida se recibieron ocho indicaciones, siete de las cuales son de información: las números 44, 45, 68, 69, 100, 102, 103 y 104.

Hago presente que la N° 68, del Senador señor Juan Castro, fue declarada inadmisibles, de conformidad con el artículo 65, inciso tercero.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para aprobar las indicaciones de información sin discusión?

El señor PIZARRO.- ¡Sí!

--Se aprueban las indicaciones números 44, 45, 69, 100, 102, 103 y 104.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Secretario, por favor, lea la indicación declarada inadmisibles, del Senador Castro.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La indicación N° 68 señala lo siguiente:

"Incrementar monto

"A asistencia a la carrera deportiva equivalente a \$4.875.847.000.

"Son cientos los deportistas destacados de nuestro país, la gran mayoría de ellos tiene que sustentar de forma personal los gastos derivados de su actividad, siendo que actúan muchas veces en representación de Chile. Ellos necesitan recursos para que puedan concentrarse en obtener los mejores rendimientos posibles. Es imperativo que el Estado de Chile invierta en ellos."

La indicación es inadmisibles por el monto.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Es inadmisibles plantear un aumento.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

Senador Castro.

El señor CASTRO.- Gracias, Presidente.

La verdad es que los deportistas que obtienen buenos resultados y compiten internacionalmente siempre se encuentran con la debilidad de no encontrar apoyo financiero. Creo que es importante que en el Presupuesto quede una glosa para que ellos reciban esa ayuda.

Muy buenos deportistas de escasos recursos no tienen oportunidad de viajar para competir, producto de que las municipalidades o los gobiernos regionales no les aportan recursos.

Ese es el objetivo de esta indicación.

Gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Ha sido declarada inadmisibile y no se ha pedido votación sobre el particular.

--Se declara inadmisibile la indicación N° 68.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si les parece a los colegas, se dará por aprobada la partida del Ministerio del Deporte.

--Se aprueba la partida 26 Ministerio del Deporte.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Estamos formalmente en el término de la sesión, son las 14 horas. Sin embargo, quiero pedirles que avancemos en la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Esta partida recibió seis indicaciones: las números 85, 89, 90, 91, 106 y 107.

La N° 85 es de información.

Otras fueron declaradas inadmisibles.

La N° 90, presentada por la Senadora señora Allende, busca reducir en 8.757 millones de pesos el subtítulo que indica.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Les propongo partir por la de información.

Señor Secretario, ¿podría darle lectura?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La indicación N° 85 propone agregar una glosa asociada al subtítulo 24, del siguiente tenor: "El Ministerio de Defensa informará trimestralmente a las Comisiones de Defensa del Senado y de la Cámara de Diputados sobre las compras realizadas vía Trato Directo con cargo a esos recursos, incluyendo copia de la Resolución fundada que justifique dicha modalidad.

"Copia de ese informe trimestral se enviará a la Contraloría General de la República".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Si hay acuerdo, daremos por aprobada la indicación.

--Se aprueba la indicación N° 85.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Sugiero ver ahora las inadmisibles. Podemos leer rápidamente cada una de ellas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La indicación N° 107, del Senador señor Pugh, fue declarada inadmisibile.

Recae en la glosa 02, asociada al subtítulo 21, programa 01, capítulo 07 de la partida 11, y dice: "Para sustituir en su letra a), el guarismo 1.182, por 1.215".

El señor LETELIER (Presidente accidental).- ¿Es una reducción?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Aumenta.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Disculpe. Es que no escuché bien.

Es inadmisibile.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra.

Senador Pugh.

El señor PUGH.- Muchas gracias, Presidente.

Esto está relacionado con las dotaciones máximas, pero no con los presupuestos. El presupuesto se mantiene en la cantidad original, vale decir, lo que estamos discutiendo ahora es Ley de Presupuestos. Y lo que se busca es reponer, no aumentar, lo que tenía el año pasado. O sea, sin aumentar el presupuesto, se repone la misma cantidad de personas, porque se va a ocupar la misma cantidad de dinero.

Por eso solicité incluso la votación por separado, porque esta es la gente que se preocupa de la Policía Marítima, de la vigilancia de los espacios marítimos y del tema del narcotráfico.

Sacar personas al sistema que está cuidando del narcotráfico es delicado, más aún cuando supimos que en Italia se encontró un contenedor con casi mil kilos de cocaína que había salido del puerto de Coronel. Entonces, es relevante tener a ese personal, manteniendo la cantidad de dinero. Aquí no se está afectando en la Ley de Presupuestos la cantidad de dinero; solamente se está reponiendo lo que existía el año anterior.

He dicho, Presidente.

Muchas gracias.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Senadora Provoste, tiene la palabra. Y vamos a resolver esto y levantar la sesión.

La señora PROVOSTE.- Señor Presidente, yo quiero intervenir para apoyar la indicación del Senador Pugh.

Me tocó concurrir a la Subcomisión que veía este tema. Estaba presente el Ministro de Defensa en esa oportunidad, y le planteamos nuestra preocupación, que hemos expresado respecto de todos los organismos que

tienen competencia en materia de fiscalización, entre ellos, la Directemar. Y, tal como lo ha señalado el Senador Pugh, esto no aumenta los recursos. Manteniendo los mismos recursos, se solicita que se permita contratar a la dotación fijada con anterioridad. Y nos parece que más bien debe de ser un error en el tipeo, ya que se autoriza un número menor, pero se entregan mayores recursos.

Por eso, en nuestra opinión, la indicación del Senador Pugh es absolutamente admisible, y le pediríamos la votación de ella.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra al Ejecutivo.

Interpreto que le es indiferente si se aumenta el número de dotación máxima, porque son los mismos recursos.

Señor Director, tiene la palabra.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señor Presidente, básicamente, esta indicación es inadmisibles porque está afectando dotación, independientemente de que sean los mismos recursos. Está afectando la dotación de personal. Esto ya se conversó con el servicio y se llegó a este acuerdo. Por lo tanto, nos parece que esta indicación es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Señor Director, independiente de los juicios, esta es una atribución que seguirá siendo del Ministerio, del servicio, en cuanto a cómo distribuye en la dotación los recursos que se le asignan.

La duda que tienen otros es que se debería mantener la misma dotación y darle la flexibilidad a la Directemar para ver en cuantas personas lo usa. Ese es el alcance.

Aquí no se le cambian facultades, no se le aumentan gastos.

Quiero exponer esto para efectos de la admisibilidad. Parece que sería más fácil simplemente aceptar el aumento de números. Ustedes van a decidir si usan o no usan, si contratan o no contratan. Pero lo dejo planteado.

Entiendo que el Senador Pugh ha pedido que se vote la admisibilidad.

Senador Pugh, ¿es así?

El señor PUGH.- Así es, señor Presidente.

Considerando los términos señalados anteriormente, por el hecho de que no afecta la Ley de Presupuestos. El Presupuesto es cantidad en dinero. Y aquí se mantiene la cantidad en dinero, y lo que se está haciendo es reponer lo que existía anteriormente. Vale decir, no existe una correlación de uno con el otro. Es el presupuesto el que estamos definiendo en estos momentos.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se ofrece la palabra.

En votación la admisibilidad de la indicación N° 107.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se ha abierto la votación en la Sala. Vamos a consultar a las señoras y señores Senadores que están participando a distancia.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.- ¿Votar "sí" es...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Votar "sí" es por la propuesta de la Mesa en cuanto a que es inadmisibile. Votar "no" es pronunciarse contra la propuesta de la Mesa y declarar, en consecuencia, admisible la indicación.

¿Senador señor Araya?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

¿Senador señor García-Huidobro?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Voto "sí", igual que la Mesa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota por la inadmisibilidad.

¿Senadora señora Goic?

La señora GOIC.- Voto "no".

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota "no".

¿Senador señor Huenchumilla?

El señor HUENCHUMILLA.- Con una interpretación muy generosa, voto "no".

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota "no".

¿Senador señor Kast?

¿Senadora señora Órdenes?

La señora ÓRDENES.- Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Se abstiene.

¿Senador señor Prohens?

El señor PROHENS.- No, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota "no".

¿Senador señor Ossandón?

El señor OSSANDÓN.- Me abstengo, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Se abstiene.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

Tiene que activar su micrófono desde allá, Senador.

Vamos a consultar nuevamente mientras se soluciona el problema técnico.

Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.- Yo voto en contra, señor Presidente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota que no.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Voto "no".

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota que no.

¿Senadora señora Van Rysselberghe?

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- Voto que no, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota que no.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- Voto "no", señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota que no.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

¿Senador señor Quinteros?

El señor QUINTEROS.- ¿Ahora?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Ahora se escucha.

El señor QUINTEROS.- Voto "no".

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota que no.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Terminada la votación.

--Se rechaza la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 107 (16 votos contra 6 y 2 abstenciones).

Votaron por la negativa las señoras Allende, Aravena, Goic, Provoste y Rincón y los señores Chahuán, García, Girardi, Huenchumilla, Latorre, Montes, Pizarro, Prohens, Pugh, Quinteros y Soria.

Votaron por la afirmativa la señora Von Baer y los señores Coloma, Galilea, García-Huidobro, Lagos y Sandoval.

Se abstuvieron la señora Órdenes y el señor Ossandón.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Sugiero que demos por aprobada la indicación N° 107 con la misma votación, pero a la inversa.

Y agregamos el voto adicional del Senador Lagos.

¿Estaríamos de acuerdo, ya que se ha considerado admisible, en aprobar por unanimidad la indicación?

Acordado.

--Por unanimidad, se aprueba la indicación N° 107.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se deja constancia, para los efectos de la unanimidad, de que se encuentran conectados a través del sistema telemático los Senadores señor Soria, señor Prohens, señor Huenchumilla, señora Rincón, señora Aravena, señor Quinteros, señora Allende, señora Goic y señor Ossandón.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor ACEVEDO (Director de Presupuestos).- Señor Presidente, con todo respeto, queremos hacer reserva de constitucionalidad para la indicación que se acaba de aprobar, porque, según el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución, corresponde al Presidente de la República todo lo que tenga relación con la administración financiera del Estado o con disminuir o suprimir servicios, empleos, etcétera.

Por lo tanto, hacemos reserva de constitucionalidad en el caso de esta indicación.

El señor LETELIER (Presidente accidental).- Se toma nota.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 14:17.

Julio Cámara Oyarzo

Director de la Redacción